



TRABAJO DE FIN DE GRADO

DISEÑO DE FORMACIÓN DOCENTE: ESTRATEGIAS ANTE LA GESTIÓN CONFLICTIVA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LAS AULAS

Autora: Laura Garrocho Carretero

Tutora académica: María Mercedes Durán Segura

Departamento: Psicología Social

Facultad de Ciencias de la Educación

Grado en Educación Primaria

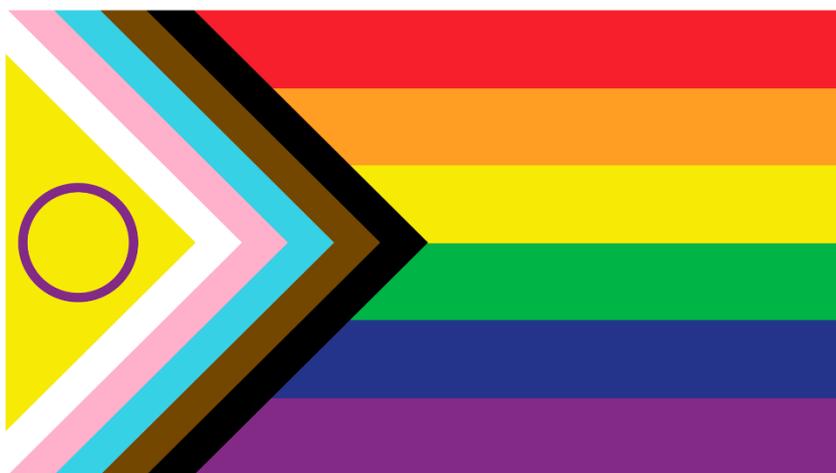
Mención: Educación Especial

Curso Académico: 2021/ 2022

Universidad de Sevilla

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 5 |
| 2. MARCO TEÓRICO | 7 |
| 2.1. EL CONFLICTO | 7 |
| 2.1.1. CONFLICTOS EN EL AULA | 9 |
| 2.1.2. ESTADÍSTICA SOBRE LA GESTIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES EN ANDALUCÍA..... | 12 |
| 2.2. LA DIVERSIDAD..... | 14 |
| 2.2.1. DIVERSIDAD SEXUAL..... | 15 |
| 2.3. PROPUESTAS DE LA NORMATIVAS A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ANTE LAS CONFLICTIVAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL..... | 17 |
| 2.4. PRÁCTICAS DOCENTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS | 23 |
| 3. OBJETIVOS..... | 27 |
| 3.1. OBJETIVO GENERAL..... | 27 |
| 3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO | 27 |
| 4. DISEÑO DE LA FORMACIÓN | 27 |
| 4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS | 27 |
| 4.2. CONTENIDOS | 28 |
| 4.3. PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN: | 29 |
| 4.4. METODOLOGÍAS..... | 30 |
| 4.5. ACTIVIDADES..... | 31 |
| 5. EVALUACIÓN..... | 44 |
| 6. CONCLUSIONES | 44 |
| 7. REFERENCIAS | 45 |
| ANEXOS..... | 49 |
| ANEXO I..... | 49 |
| ANEXO II..... | 49 |
| ANEXO III | 49 |
| ANEXO IV | 51 |
| ANEXO V..... | 58 |
| ANEXO VI..... | 59 |
| ANEXO VII..... | 61 |
| ANEXO VIII..... | 62 |



FORMACIÓN DOCENTE: ESTRATEGIAS ANTE LA GESTIÓN CONFLICTIVA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LAS AULAS

RESUMEN

El presente trabajo tiene como principal objetivo el diseño de una formación docente para la gestión de conflictos centrado en una problemática, la **diversidad sexual** en las aulas. Para el desarrollo, en primer lugar, se ha realizado un análisis teórico donde se abordan conceptos y testimonios reales de personas que han experimentado violencia escolar ante la diversidad sexo genética en el contexto escolar. Tras el estudio bibliográfico se expone la propuesta del proyecto a través de sus actividades, las cuales se encuentran clasificadas en tres fases. En el desarrollo de las mismas, se transmitirán conocimientos acerca del concepto de la diversidad sexual. Dado que tras el análisis teórico muchos de los testimonios de alumnos víctimas de acosos escolar por esta problemática, exponen que los centros educativos y los docentes que lo forman, presentan un desconocimiento e ignorancia sobre este tópico. Siendo este el principal motivo de la pésima atención de esta manifestación de la diversidad en las escuelas de primaria. No obstante, con esta formación docente, tratamos de dotar al profesorado de estrategias, acercándoles en cierto modo a este tema polémico en la sociedad. Para que también, conozcan normativas vigentes para la actuación y resolución de una problemática.

PALABRAS CLAVES: conflictos, convivencia, formación docente, diversidad sexual, educación inclusiva.

ABSTRACT

The main objective of this work is the design of a teacher training for conflict management focused on a problem, sexual diversity in the classroom. For the development, in the first place, a theoretical analysis has been carried out where concepts and real testimonies of people who have experienced school violence in the face of genetic sex diversity in the school context are addressed. After the bibliographic study, the project proposal is presented through its activities, which are classified into three phases. In the development of the same, knowledge about the concept of sexual diversity will be transmitted. Given that after the theoretical analysis many of the testimonies of students victims of bullying for this problem, they expose that the educational centers and the teachers that form it, present a ignorance and ignorance about this topic. This being the main reason for the terrible attention of this manifestation of diversity in primary schools. However, with this teacher training, we try to provide teachers with strategies, bringing them in a certain way closer to this controversial topic in society. So that they also know current regulations for the action and resolution of a case in the event that it is necessary.

KEY WORDS: conflicts, coexistence, teacher training, sexual diversity, inclusive education.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el mundo ha experimentado acentuados cambios viéndose afectados mucho de sus aspectos como la política, el sistema educativo, las interacciones entre ciudadanos, la vida en comunidad, entre otros. Generando diferentes puntos de vista ante estas dimensiones, las cuales pueden llegar a causar posibles conflictos entre la disparidad de criterios existentes.

De igual modo, podemos decir que la **diversidad** es un hecho que existe en la sociedad, perteneciendo a ella diferentes manifestaciones; biológicas, funcionales, sexual y cultural.

Siendo las aulas un reflejo de la sociedad, los alumnos son partícipes de esta pluralidad de la que hablamos, es por ello que los centros educativos deben ser espacios donde se encajen todo y cada uno de los alumnos, hablando así de **educación inclusiva**.

Del mismo modo, debemos tomar esta situación como una oportunidad para enriquecer y educar en valores a toda la comunidad educativa, en particular a los discentes. Ya que estos, deben disponer de la posibilidad de conocer la realidad de la sociedad en la que viven. Teniendo en cuenta que no todos somos iguales físicamente, en creencias y pensamientos. Pero si en derechos y deberes.

Realizando una visión más profunda sobre una de las manifestaciones, la **diversidad sexual**. Debemos de resaltar que, en la actualidad, la población posee un gran desconocimiento y rechazo sobre esta. Es por ello que muchos de los profesionales de la educación, en innumerables ocasiones presentan una ingratitud ante las posibles herramientas para la gestión de una problemática relacionada con esta manifestación de la diversidad.

Como hemos mencionado al principio, el mundo está en un continuo cambio y es por ello que los menores de nuestra sociedad avanzan “a pasos agigantados”. Siendo causa directa de la aparición de las nuevas tecnologías en nuestras vidas. Ya que de un modo sencillo tienen la oportunidad de acceder a todo tipo de información. De la mano de estas aparecen las redes sociales, un mundo muy atractivo y con disparidad de referencias. A casusa de ello, los docentes debemos estar a su vez en continua formación ante los posibles cambios y evoluciones que se produzcan.

Considerando que somos los instructores de la educación de los futuros ciudadanos, uno de los referentes de nuestro alumnado. Para que, de algún modo, poder atender las necesidades que presentan y entender así sus preferencias, es de crucial

importancia asumir estas situaciones de la forma más oportuna. Ya que no podemos ser profesionales de una educación del siglo XX, la cual atiende a una educación del siglo XXI en continua evolución.

En consecuencia, a estas afirmaciones, este diseño de intervención abordará una formación docente para todos aquellos profesionales y futuros educadores interesados en conocer estrategias para la resolución de conflictos en un aula, promovido por el desconocimiento e ignorancia de una problemática concreta, la **diversidad sexual**.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. EL CONFLICTO

Ante los diversos puntos de vista de un tópico, los convivientes de una comunidad llegan a estar separados y enfrentados a raíz de cuestiones polémicas, dividiendo de esta forma a la comunidad. Rahim (1989) citado por Eduardo Infante (2014) en uno de sus artículos de revista *Psicología Social* nos habla del **conflicto** como uno de los ámbitos de estudio con mayor relevancia de la conducta y la gestión organizacional en la sociedad.

Si planteamos la definición de este concepto para poder así entenderlo, Kolb y Putnam (1992), formulan que la definición de conflicto puede que no esté totalmente definida, ya que pueden darse tantas definiciones como situaciones se originen. Teniendo en cuenta que se generan tantos conflictos como puntos de vista sobre una problemática haya en la comunidad.

Por otra parte, la RAE, (Real Academia española, 2022) nos lo define como una oposición o desacuerdo entre personas. Llevándonos a reflexionar que quizás este desacuerdo sea por falta de información de ambas partes. De igual modo, para saber vivir en sociedad es primordial el **respeto** por la opinión de todo aquel que conforma la comunidad en la que vivimos. Dado que, todas las opiniones tienen la misma validez y veneración ante la mirada del mundo. Y como bien afirma Martin Luther King, “*aún en la sociedad en la que vivimos, no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos*” (Uruñuela Nájera, 2016, p.21). Pudiendo decir, que este pequeño detalle, puede salvaguardar la paz y el respeto de la sociedad.

Nuevamente, Eduardo Infante (2014) recoge una cita de Thomas (1992) en su artículo de revista, en la que presenta una diferenciación del concepto de conflicto; en el que, por un lado, nos habla del **conflicto de tendencia individual**, es decir, a nivel intrapersonal. Y por otro, se refiere al **conflicto como tendencias de respuestas competitivas del individuo en el desempeño de diferentes roles**, es decir, conflicto de roles o conflictos entre iguales.

Todas estas afirmaciones, nos llevan a plantearnos por qué se generan los conflictos entre los ciudadanos de una comunidad. Sencillamente, la **interacción** es la respuesta a esta pregunta. Los seres vivos que conformamos un cuerpo social, convivimos en un espacio de continua socialización con un **carácter relacional**. Teniendo presente que el hecho de vivir en sociedad, nos hace permanecer inmersos en relaciones que llegan a captar gran parte de nuestra atención. Ya sea entre iguales, con las tareas que realicemos

o con nosotros mismos, dichas relaciones son; “**Específicas, Insoslayables, Interrelacionadas e Influciables**” (Vaello Orts, 2012, p.8-9).

Haciendo alusión a la aserción anterior, cuando hablamos de **convivencia** solemos hacer referencia a las relaciones entre personas. Pero en sociedad no sólo se convive entre iguales, sino que también con nosotros mismos, siendo quizás esto la tarea más difícil.

En referencia a las conflictivas existentes en un espacio de sociabilización, si hablamos de variables a nivel **intrapersonal**, es decir con uno mismo, podemos hacer alusión al autoconcepto, autocontrol, autoestima; Por otra parte, si nos referimos a **interpersonal**, interacción entre iguales, podemos mencionar valores tales como la empatía, el respeto, solidaridad, asertividad, entre otros muchos. Además, no debemos de olvidar la relación **apersonal**, la cual hace referencia a la persona con su tarea o actividad que realiza, siendo un ejemplo la capacidad para concentrarse o el interés que se muestra ante la labor realizada (Vaello Orts y Vaello Pecino, 2012).

Poniendo la mirada sobre las aulas, estas también son un espacio de **interacción** y **conflicto** al igual que una oficina, un hospital o inclusive una fábrica. Debido a su peso **cuantitativo**; en virtud de que el alumnado pasa grandes períodos del tiempo en un espacio limitado conviviendo consigo mismo, con sus iguales y con su tarea en edades de pleno desarrollo a nivel evolutivo y personal. Y **cuantitativo**; siendo de gran influencia las vivencias experimentadas, las cuales son imprescindibles en sus futuros.

Siguiendo en el enfoque de las aulas, un claro reflejo de la sociedad, las controversias entre un mismo tema son también en este espacio una causa directa para alterar el clima de convivencia y trabajo de los alumnos. Considerando que las diferentes manifestaciones de la **diversidad**, están presentes tanto en la comunidad en la que convivimos, como en las aulas donde educamos. El desconocimiento ante muchos factores y conceptos de la diversidad, ocasionan desencuentros entre individuos.

Centrándonos ante una de las manifestaciones como es la **diversidad sexual** en un contexto concreto como son los **centros educativos**, podemos subrayar que el profesorado presenta un enorme desconocimiento y en alguno de los casos rechazo ante esta. De modo que son una de las principales causas de conflicto en los centros escolares. En vista a ello, los docentes ante esta ingratitud, carecen de herramientas y estrategias para la gestión de esta conflictiva.

2.1.1. CONFLICTOS EN EL AULA

Los conflictos entre iguales son situaciones que se suelen vivenciar de forma rutinaria en los centros educativos. A causa del gran período de tiempo que pasan los estudiantes en un espacio delimitado durante la jornada escolar, donde se encuentran en continua **interacción**.

Estos desencuentros en los niveles educativos obligatorios como es la Educación Secundaria, suelen ser más comunes ya que los alumnos, experimentan un cambio de Primaria a una nueva etapa educativa, encontrándose en una edad difícil del desarrollo. Pero cada vez son más los casos de docentes los cuales cuentan experiencias, disputas y conflictos a nivel interpersonal e intrapersonal a edades tempranas, como la que abarca la etapa educativa de primaria.

Si hacemos una recopilación sobre todos los conflictos que nos podemos encontrar en los centros educativos, tendríamos un cajón desastre, ya que se generan tantos desencuentros como puntos de vistas haya (Vaello Orts y Vaello Pecino,2012).

Entre los tipos de conflictos más reiterados en los centros educativos, están las situaciones de violencia, más conocido como el **acoso escolar o bullying**. Estas escenas, son cada vez más frecuentes en las escuelas de E. Primaria, ocasionado incluso muertes entre los menores.

Olweus (1999, p. 21), definió el término de **acoso escolar** como aquella situación a la que un individuo está expuesto reiteradamente y prolongada ante acciones violentas por parte de otro u otros individuos. No obstante, Smith (2008, p. 22) hace alusión al concepto de **ciberacoso** como una variante del acoso escolar, que se desarrolla mediante las Nuevas Tecnologías Comunicativas y las redes sociales.

Muy relacionado con esta conflictiva, vivenciamos también casos de **exclusión social**, ya sea por no practicar la cultura mayoritaria que se da en un país o por falta de tolerancia ante las condiciones e ideas que presente un discente. Acotando el objeto de estudio hacia una problemática por la cual se generan muchos de los conflictos escolares en relación al acoso y exclusión, puede ser la **idea o concepción sexo genética**. En razón de que la sociedad presenta un gran desconocimiento ante esta manifestación de la diversidad.

De acuerdo con la Universidad Internacional de Valencia (2022), plantea que la frecuencia de la conflictividad de las aulas es cada vez mayor. Por ello, menciona varios factores causantes de esto:

En primer lugar, debido al *modelo escolar* vigente en nuestro país. En vista a que la referencia de organización escolar posee muy poca **flexibilidad**. Además, de encontrarse muy alejado y descontextualizado con la realidad económica y social de la actualidad. Provocando que los escolares experimenten una fuerte desmotivación, que los llevan al rechazo de las normas e incluso en algunos casos el abandono escolar. De modo que la escuela tiene en su mano paliar este conflicto, construyendo una comunidad donde todos encajen y se sientan identificados. Basado en una educación respetuosa con la diversidad cultural, sexual, social y funcional.

En segundo lugar, por la *incapacidad familiar*. Y con esto nos referimos a la falta de responsabilidad e interés por la educación de sus hijos en los hogares. Si es cierto, que en los centros educativos no solo se basa en lo curricular, también se imparten valores. Pero no por ello, las familias deben de presentar desinterés ante la educación de los menores.

Y en último lugar, *las actitudes*; climas especialmente competitivos, falta de habilidades sociales, falta de compenetración docente, mala comunicación entre la comunidad educativa del centro, falta de empatía entre compañeros, mala gestión de conflictos, poca capacidad de resolutive, desconocimiento sobre temas de actuales de la sociedad, falta de tolerancia y respeto, entre otras muchas.

Estos factores, nos llevan a entender que la gestión de conflictos escolares debe ser una búsqueda proactiva y compartida de soluciones y/o herramientas hacia la eficacia y la higiene emocional, ofreciendo a su vez la oportunidad de aprender y enseñar (Vaello Orts y Vaello Pecino, 2012).

En contraste a las variables del razonamiento anterior, en el libro "*Claves para gestionar conflictos escolares*" (Vaello Orts y Vaello Pecino, 2012, p.10-11) realizan un listado de variables que pueden darse ante un escenario conflictivos:

El primer factor que mencionan es el *tipo de centro*. En cierto modo, según el alumnado con el que contemos matriculado en el colegio vamos a tener un tipo de problemáticas u otras. Poniendo un ejemplo, si nos trasladamos a un centro de educación compensatoria, situado en un barrio desfavorecido en el que la mayoría de las familias tengan un nivel socioeconómico bajo, unos ideales marcados, donde además encontramos alumnado en situación de exclusión social, familias desestructuradas, etc. Claramente, vamos a toparnos con unas necesidades y problemáticas muy diferentes que, si nos situamos ante un contexto medio- alto, con familias implicadas en la educación de sus hijos, intervención en la escuela. Por lo que los centros educativos, cuando deciden dar

respuesta a las carencias que presenta el centro, dan prioridad a la que requiera de una intervención más temprana.

El segundo factor que recogen es el *tipo de material*, con esto nos referimos a que la seguridad del manejo de herramientas para afrontar los conflictos escolares por parte del profesorado, es primordial. Existiendo en la actualidad, un desconocimiento por parte de estos ante programas de atención a la diversidad.

La tercera variable es el *nivel educativo*. Un punto a destacar, son los desencuentros que se vivencian en cada una de las etapas educativas, siendo diferentes, pero a su vez, compartiendo una gran similitud. Decimos que son desigual porque cada ciclo educativo varía en relación a conflictos que se puedan generar. Teniendo en cuenta variables como la edad, el desarrollo evolutivo y madurativo de los menores. No obstante, los ciclos más altos de primaria y más bajos de la secundaria, pueden llegar a compartir situaciones semejantes. Pero siempre habrá una clara diferencia entre los diferentes niveles educativos (infantil, primaria y secundaria).

El cuarto factor que se recoge es el *ámbito del conflicto*. Cuando hablamos de conflictos escolares, directamente pensamos en disputas entre los iguales. Pero no todo es eso, en los centros educativos como bien venimos mencionando a lo largo de todo el proyecto, las relaciones son tanto a nivel interpersonal como intrapersonal.

La *gravedad y la frecuencia* es el quinto factor a recoger. Estos son principios se deben de tener en cuenta, en la intervención. Ya que, si la disputa es reiterada, si se da en varios contextos, si ha sido un caso puntual, etc. Debemos de actuar de una forma u otra ante la gestión y resolución de la conflictiva.

Y la sexta y última variable que se menciona es el *tipo de relación que se ve afectada*. Es decir, si la disputa ha sido entre iguales, consigo mismo por miedo a expresar sus ideales, con la actividad que realiza en la comunidad en la que conviven etc.

En definitiva, podemos decir que las conflictivas que se dan en los centros educativos son debidos a la falta de conocimiento, tolerancia, respeto entre iguales, etc. Es por ello, que el principal objetivo para reducir estas escenas conflictivas, es la formación docente para que de algún modo pueda verse reflejado en las aulas. Ya que el profesorado es la figura referente de los alumnos, los futuros ciudadanos de nuestra sociedad.

2.1.2. ESTADÍSTICA SOBRE LA GESTIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES EN ANDALUCÍA

Haciendo un análisis exhaustivo sobre los conflictos escolares de la provincia de Andalucía, encontramos un estudio de Blas Bermejo Campos y José M^a Fernández Batanero (2010) recogido en un artículo de la *Revista educación inclusiva*, sobre habilidades sociales y resolución de conflictos en centros docentes de Andalucía. Cuyo objeto de estudio son 871 docentes de toda la comunidad autónoma andaluza. Con la finalidad de conocer las carencias formativas que presentan el profesorado de las etapas educativas de Primaria y Secundaria en colegios privados y concertados. En disciplinas como habilidades sociales, legislativas, resolución de conflictos y aplicaciones de estas en las aulas. Los resultados con mayor relevancia de este proyecto, es el 61% de los conflictos se generan entre alumnos, según el profesorado. Debido a este porcentaje deducimos que mayoritariamente los conflictos que se suelen generar son entre el propio alumnado. Por otra parte, en relación a la actividad formativa del profesorado sobre habilidades sociales solo el 83,5% de los docentes certifican haber recibido cursos formativos presenciales. Pudiendo deducir por estos resultados, que los docentes están formados ante la resolución de conflictos y habilidades sociales. Pero quizás, para contrastar esta información recabada deberíamos de realizar una entrevista a los alumnos, en la cual se evalué la capacidad de resolución de conflictos y conocimientos del profesorado. Para ver si son capaces de poner en práctica las competencias adquiridas.

En vista a la problemática la cual nos estamos centrando en este diseño de intervención, el desconocimiento ante la atención a la diversidad sexual por parte de los docentes en las aulas de Educación Primaria, encontramos una investigación de Begoña Sánchez Torrejón (2020), sobre la “*Formación del profesorado de educación primaria en diversidad sexo-genética*”. El objetivo principal por el cual se realiza un estudio acerca de este tópico es debido a la carencia formativa de profesionales de la educación acerca de la diversidad sexo-genética y su mediación con respecto a la inclusión del alumnado no heteronormativo en los centros educativos. Para ello, han empleado un método de estudio cualitativo basado en una entrevista semiestructurada. En la que han participado 40 profesores aleatorios de centros educativos públicos de primaria, concretamente del 6º curso en la provincia de Cádiz, entre un rango de edad de los 28 a los 51 años. Ante los resultados, debemos de resaltar la confusión sobre la temática junto a la escasa formación, siendo esto una causa directa ante la falta de estrategias para atender a la diversidad sexual. De igual modo, es importante destacar el interés de los docentes por recibir

conocimientos sobre esta manifestación de la diversidad, para poder así gestionar las conflictivas que se puedan generar. Además, de responder ante esta diversidad de la forma más adecuada. No obstante, se debe subrayar el rechazo existente de esta condición, siendo un tema tabú para muchos en las escuelas.

Siguiendo con el estudio de la atención a la diversidad sexual en los centros educativos, nos topamos con un estudio de Adrián Sánchez Sibony Y Liliana Jacott Jiménez (2019), acerca de “*Representaciones sobre justicia en víctimas de acoso escolar por cuestiones de diversidad sexual y de género*”. En el que se recoge que la discriminación, inflexibilidad y violencia injustificada por la condición e identidad sexual es una situación social que reitera en diferentes marcos sociales, siendo el contexto educativo uno de ellos. Para llevar a cabo esta indagación, se ha hecho uso de un análisis cualitativo basado a su vez en una entrevista semiestructurada, que posibilite el profundizar en los testimonios de las víctimas que participan en el estudio. Los candidatos partícipes de este análisis, son víctimas de acoso escolar por cuestiones de SOGIESC (Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género y Características Sexuales) en la etapa educativa de secundaria. Abarcando un rango de entre 15 y 30 años de edad, con el objetivo de alcanzar el análisis de varias generaciones. En este proyecto, se examinan las representaciones que poseen los participantes acerca de la convicción de un mundo justo y de cómo han vivenciado escenas de injusticias en sus vidas. Los resultados de esta investigación solo son las entrevistas pilotos que se han llevado a cabo, ya que se encuentran en fase de análisis. Pero, aun así, podemos sacar una clara conclusión de las respuestas de los participantes. Considerando que, en la actualidad, no debe ser necesario tener un lugar seguro en el centro donde exponer libremente opiniones o recibir asesoramiento sobre diversidad sexual y de género. Sino que por lo contrario debe ser el centro en su totalidad, ese espacio seguro donde toda la comunidad educativa pueda convivir, expresarse con libertad y ser respetado por lo que cada individuo se sienta. Esta afirmación por parte de las víctimas se encuentra dentro de la *Escala de Justicia* (Fraser, 2008), en la que se proyecta el impacto de la mala organización y reconocimiento.

En deducción a los datos de estos estudios, es suficiente para afirmar que los principales conflictos que se dan en las aulas son entre alumnos y centrándonos en una problemática concreta como es la diversidad sexual, son muchos los casos que se dan por el rechazo y desconocimiento ante esta pluralidad. Es por ello, que uno de los principales conflictos entre alumnos sea el acoso o violencia escolar en relación a esta manifestación. Viéndose muy perjudicada las actuaciones ante esto, debido al desconocimiento por parte

del profesorado sobre la mala gestión de esta problemática, careciendo de información sobre la diversidad sexual y los protocolos vigentes de actuación que puedan paliar estas escenas conflictivas. Por lo que es de vital importancia por parte del sistema educativo, realizar una formación docente para enfrentarse a estas situaciones, repercutiendo de forma indirecta en los alumnos. Incorporando estos cursos de aprendizajes enfocados en el profesorado, en los Proyectos de Centros de todas las instituciones educativas. Pudiendo llevar a las aulas **medidas preventivas**, como el conocimiento de esta pluralidad sexual. Y **medidas de actuación inmediata** como el conocimiento y uso de normativas vigentes para la resolución y atención a la diversidad sexual.

2.2. LA DIVERSIDAD

Cuando hablamos de **diversidad**, nuestros primeros pensamientos son sobre la variedad, heterogeneidad, pluralidad de una cuestión concreta. Definiendo con más precisión el concepto, una enciclopedia online denominada “Conceptos” (2021), nos expone la abstracción de diversidad como la posibilidad de que la sociedad se componga de ciudadanos ricos y variados en cuanto cultura se refiere. Permitiendo la práctica de su identidad con total libertad en la sociedad que convive.

Carmen Gallego Vega (2015), profesora de la Universidad de Sevilla nos muestra dos concepciones distintas de entender la diversidad. La primera acepción, es entender el **concepto de diversidad igual que el de diferencia**. Teniendo en cuenta que todos los individuos que convivimos en sociedad, no presentamos las mismas características, es por ello que somos diferentes en cultura, sexo, opiniones, etc. De igual modo, aunque seamos desiguales todos presentamos los mismos derechos. Entendiese de esta forma **la cultura de la diferencia** de una sociedad hegemónica. El sistema educativo actúa como un elemento de control y homogeneización de la sociedad. Viendo la diversidad como un **problema** y no como una **oportunidad** de aprendizaje enriquecedor.

La segunda acepción que nos propone Carmen Gallego Vega (2015) para entender el concepto de diversidad, como **valor**. Teniendo en cuenta que la comunidad educativa debe construirse como un espacio para todos. Es decir, donde todos los alumnos estén incluidos en un sistema de igualdad de derechos, que responda al desarrollo humano y a la creación de sociedades comunitarias. Promoviendo este principio de equidad bajo una educación inclusiva. En el artículo de estudio sobre *“La atención a la diversidad: la educación inclusiva”*, (Escarbajal Fruto Andrés, 2009) se considera que la **atención a la diversidad** y el éxito de la **igualdad de oportunidades** sigue siendo un firme desafío

para las instituciones educativas, fundamentalmente para los docentes y los centros educativos de niveles de enseñanza obligatoria como son E. Primaria y E. Secundaria.

Por lo que se refiere a las **manifestaciones de la diversidad** a nivel biológico, funcional, sexual y cultural, los sistemas educativos se encuentran ante un notable desafío en el que se pueda desarrollar una **interacción positiva** entre el alumnado. Generando conocimiento, aceptación y valoración de otros si se antepone asimilación a la inclusión. (Arnaiz y De Haro, 2004).

2.2.1. DIVERSIDAD SEXUAL

Centrándonos en una de las manifestaciones como es la diversidad sexual, en el decimoctavo artículo de la “*Revista Trabajo Social*” (2008, p.63), una profesora investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México expone que el concepto de **diversidad sexual** alude a la existencia de diversos tipos de expresiones sexuales, siendo esta una condición que permanecerá en nuestra sociedad para siempre. Pero no todos los individuos con los que convivimos aceptan estas ideas relacionadas con la sexualidad. Siendo actualmente un tema “tabú” o polémico en muchas de las conversaciones.

Guillermo Núñez Noriega (2011, p.45), en un estudio sobre la “*Diversidad sexual y afectiva*” presenta tres usos conflictivos del concepto **diversidad sexual**; En primer lugar, como una función de **eufemismos** o modo por el cual hacemos referencia públicamente a sujetos marcados con palabras vulgares. En un segundo lugar, como un **término “sombra”**, en el que se agrupan a unos sujetos por sus orientaciones e identidades sexo-genética. Y, por último, como término para hacer mención a la trilogía de prestigio “hombre- mujer- homosexual”.

Aludiendo a la historia de este término, la diversidad sexual es un concepto en el que existe un gran desconocimiento e ignorancia por parte de la sociedad desde tiempos remotos. Además de ser un tópico delicado para conversar o discutir acerca de él, pudiendo ser este el principal motivo de la ingratitud por parte de la sociedad. Siguiendo con la afirmación del decimoctavo artículo de la “*Revista Trabajo Social*” (2008, p. 64), de la profesora investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, nos expone que a mediados del siglo XIX las ideologías de médicos, políticos y juristas, se basaban en una determinante definición de las características “verdaderas” de lo masculino y lo femenino vinculadas con lo que se entiende como “normal y “anormal” en cuanto a sexualidad e ideales sexuales se refiere.

Del mismo modo, la ignorancia ante este concepto genera que las personas que no se sienten identificadas con la orientación regida por la sociedad como lo “normal”, puede ocasionar una alteración en su autoestima y autoconcepto. No llegando a ser verdaderamente quien quiere ser, por intentar encajar en la sociedad en la que vive, la cual no acepta lo que realmente quiere ser. Por lo que, desde la escuela, se debe hacer una profunda indagación en la **educación emocional**, planteándonos preguntas sobre cómo me siento, quién soy, quién quiero ser y hacia dónde quiero ir. De modo que esto puede ser una medida preventiva ante la gestión de problemáticas como la violencia escolar, que en muchas de las ocasiones las historias terminan en finales trágicos como la muerte.

Asimismo, **Amnistía Internacional** (2022) una organización global e independiente formada por más de una millonésima de personas, actúa contra la injusticia y defendiendo los derechos humanos en todo el mundo. A su vez, haciéndolo contra aquellos individuos que se sienten inferiores o presionados por la sociedad ante el desconocimiento de sus derechos, los cuales son los mismos que un heteronormativo. En su página web, podemos encontrar un glosario en el cual nos definen todas las manifestaciones sexuales que podemos contemplar en nuestra sociedad. Algunas de ellas es; la heterosexualidad (posición hegemónica), la homosexualidad (gay y lesbianas), la bisexualidad (atracción ante mujeres y hombres indiferentemente), la pansexualidad (identificarse con cualquier identidad sexual), la asexualidad (ausencia de atracción sexual), Disidente del género y sexuales (formas variables de desempeñar papeles sexuales).

No obstante, jurídicamente hablando el colectivo LGBTI actualmente se encuentra protegido por instituciones con un gran poder en el mundo. Como es el caso de la **ONU** (Organismo de Naciones Unidas), el cual vigila los tratados de derechos humanos como el del comité de **Derechos Humanos Y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, por el que se prohíbe la discriminación hacia algún individuo por su orientación o identidad sexual. Pese a esto, la Alta Comisionada De Naciones Unidas en diciembre de 2012, presentó el primer informe sobre los derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, donde señala que se reconoce la igualdad de derechos de todas las personas independientemente de su diversidad sexual.

Afortunadamente, en España la conflictiva este concepto se va normalizando, aunque exista una brecha de información acerca de ella. Sin embargo, en muchos países del mundo siguen tomando la diversidad sexual como un delito, castigando a aquellos

que se salgan de lo “normal” sexualmente hablando regido por la sociedad o estereotipos expuestos por el país.

Como ya hemos mencionado en otra ocasión en el proyecto, las aulas son un reflejo de la sociedad, es por ello que también encontramos diversidad sexual en ellas. Siendo un elemento clave en la inclusión del alumnado no heteronormativo la formación del profesorado en este concepto, para la construcción de una escuela libre y apta para todos.

El alumnado hoy día, se encuentra expuesto a una gran cantidad de información diariamente. Causa directa de los cambios surgidos en el mundo como puede ser la aparición de las nuevas tecnologías en el sistema educativo. Una herramienta que puede presentar connotaciones positivas o negativas para los alumnos. Debido a que poseen la oportunidad de obtener cualquier información sobre todo tipo de tópicos con gran facilidad.

Muy vinculado a las TICs, surgieron las Redes sociales espacios socializadores vía internet. Donde los alumnos interactúan, dándose de igual forma conflictos y clarividencias entre iguales. Siendo esto una variante de un tipo de conflicto como es el acoso escolar mediante internet, más conocido como **ciberbullying**.

2.3. PROPUESTAS DE LA NORMATIVAS A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ANTE LAS CONFLICTIVAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.

Es de gran relevancia tratar la conflictiva de la diversidad sexual en los centros escolares desde un enfoque normativo y de derechos. Garantizando y protegiendo los derechos de los menores.

La Constitución Española (1978) declara como derechos fundamentales el derecho a la libertad, a la igualdad y al respeto:

- **Artículo 14;** *“Todos los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo religión, opción o cualquier condición o circunstancia personal o social”.*
- **Artículo 15;** *“Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes”*
- **Artículo 17.1;** *“Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad”.*

- **Artículo 27.2;** *“La educación tendrá por objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.*

Por otra parte, la **Declaración de los Derechos Humanos**, manifiesta en el **artículo 2.1;** *“Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole”* (p.2). **Artículo 6;** *“Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica”* (p.6).

Conforme a la **Convención sobre los Derechos del niño**, se expone en el **artículo 13.1.** *“El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; incluyendo la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo”* (p.105).

➤ **NORMATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EN ESPAÑA**

La **Ley Orgánica de Educación** (2006) 2/200615 identifica la relevancia de la labor de la escuela ante la lucha y prevención de la violencia escolar, exponiendo entre sus convicciones; **Art.1** *“La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en esencial en el del acoso escolar”* (Save the children, 2013 p. 17).

No obstante, en el **art. 2** puntualiza que entre los objetivos de la educación se hallan (Save the children, 2013 p. 17):

- *El desarrollo pleno de las capacidades afectivas de los alumnos, así como de la personalidad.*
- *La educación en el respeto de las libertades y derechos fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.*

Referente a los **Principios Democráticos de Convivencia**, así como en la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos, haciendo alusión a las funciones del profesorado es oportuno mencionar el **artículo 9.1. apartado “D y G”** (Save the children, 2013 p. 17);

” d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, de los servicios o departamentos especializados.

g) La contribución a las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática”

Asimismo, el 23 de febrero de 2007 surge el **Observatorio Estatal de Convivencia Escolar** mediante el **Real Decreto 275/2007**. Cuyo principal objetivo es estimular actuaciones que posibiliten la creación de un clima escolar y convivencia en centros educativos favorable, mediante la asignación de una serie de competencias, tales como; Recoger información sobre medidas y actuaciones para prevenir, evitar y detectar escenas que alteren la convivencia escolar. Formular propuestas de actuación para la mejora de la convivencia de los centros educativos, como se expone en el **art. 2 de la LOE 2/2006** del 3 de mayo.

Pese al trabajo realizado para garantizar la protección de cada individuo y al derecho a la libertad de expresión por parte de las instituciones gubernamentales nacionales, las comunidades autónomas han comenzado establecer normativas y protocolos para abordar situaciones tales como el acoso escolar ante la conflictiva de la diversidad sexual.

➤ **NORMATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EN ANDALUCÍA**

La **Consejería de Educación de Andalucía** proclamó la *Orden del 20 de junio de 2011*, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Teniendo como objetivo fundamental según se recoge en el **art.1 a)** *“La promoción de la convivencia en los centros docentes, a través de la elaboración, desarrollo y evaluación de sus planes de convivencia, de la mediación en la resolución de conflictos y del establecimiento de protocolos de actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, situaciones de violencia de género en el ámbito educativo, o agresiones al profesorado o al resto del personal de los centros docentes”* (P.6-7).

Además, en el Capítulo II *“Promoción de la convivencia en los centros docentes”*, Sección 1.ª **Art.3.2.** (p.7) se recogen los objetivos que se pretenden alcanzar con el plan de convivencia, destacando concretamente tres de estos apartados:

“d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.

e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.”

De la misma manera, en el **art. 7.b** (p. 8) se exponen actuaciones preventivas para la detección de la conflictividad; *“b) Actividades para la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, dirigidas a la comunidad educativa”*. Y en el **art. 14** *“Actuación e intervención ante conductas de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo, o agresión”*.

En relación a las actuaciones con las que cuenta esta normativa, propone a los centros educativos un **Protocolo de Actuación en Supuestos Casos de Acoso**. Con el objetivo de atender al alumnado que se encuentre ante la situación de maltratos psicológico, verbal o físico reiteradamente durante un tiempo determinado.

Por otra parte, la **Consejería de Educación y Deporte** mediante la **Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar**, han elaborado un recurso didáctico para establecer un protocolo de prevención del acoso escolar en centros educativos públicos de Andalucía. Este proyecto ha sido elaborado por varios profesores - investigadores andaluces junto con el **Laboratorio de Estudios sobre Convivencia y Prevención de Violencia** (LAECОВI) con sede en la Universidad de Córdoba. En el cual, se han desarrollado seis unidades didácticas, donde se muestran escenas de violencia escolar, para que el alumnado sea capaz de identificar, comprender, analizar, actuar ante estas situaciones conflictivas. Además, las actividades planteadas poseen un carácter reflexivo para que los docentes sean capaces de empatizar con aquellas personas que son víctimas de esta violencia. De igual modo, las actuaciones que se recojan de este proyecto deberán ser recogido en el Plan de Convivencia de cada centro, usándose como medidas preventivas ante la gestión de un plan de buena convivencia en las instituciones educativas.

Otra de las propuestas que plantea las normativas de la Comunidad Autónoma de Andalucía ante la respuesta de la violencia escolar en los centros educativos, son los **Planes de Igualdad**. El cual debe estar incluido en el **Proyecto Educativo de Centro**, exponiéndose en todos los tratamientos transversales de la perspectiva del currículum, la formación igualitaria y coeducativa del plan de convivencia y plan de orientación y acción tutorial, siendo responsabilidad de toda la comunidad educativa su puesta en práctica y diseño.

Asimismo, se pueden incluir propuestas de mejora dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias. Por ello, es de gran importancia la coordinación del Equipo Directivo y el Consejo Escolar, ya que es un trabajo que se debe hacer en equipo. No obstante, también debe de haber una coordinación con los Centros Educativos de Primaria e Infantil o el Departamento de Orientación de los IES. Recayendo la función de aprobación, revisión y evaluación sobre el Claustro y Equipo Directivo. Los objetivos que pretende alcanzar estos planes en los centros educativos son:

- Asegurar la orientación académica y profesional teniendo en cuenta la perspectiva de género, una formación igualitaria en aspectos como la autoestima, la educación emocional, educación afectivo sexual o la resolución pacífica de conflictos.
- Indagar en el desarrollo de un currículum no sexista, además de la visibilizarían de las aportaciones de las mujeres en él.

Por otra parte, la **Consejería de Educación y Deporte de Andalucía** presenta otro programa de atención a la diversidad. El cual pretende alcanzar hechos educativos orientados a ofrecer respuestas a las manifestaciones culturales, lingüísticas, de interés, ideológicas... de los discentes para facilitar la adquisición de competencias claves y el logro de los objetivos generales de las etapas. Para su logro, cada centro educativo propondrá una serie de estrategias que se ajuste a las necesidades que debe atender en su centro, con el objetivo de alcanzar el mayor éxito escolar. Este programa al igual que todos, poseen un carácter flexible, mediante el cual se irán realizando modificaciones según vayan siendo oportunas para responder a todas las carencias de la comunidad educativa del centro.

Uno de los protocolos desarrollado por la **Consejería de Educación, Cultura y Deporte** de la **Junta de Andalucía** en relación a la atención de la diversidad sexual es el "*Protocolo de Actuación sobre la Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz*". El cual se ha desarrollado a través de la **Dirección General de Participación y Equidad** con el fin de salvaguardar la identidad de género de los discentes en el sistema educativo andaluz y para evitar la discriminación por motivos de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía de acuerdo con la **Ley 2/2018, del 8 de julio**. Los centros educativos deberán de tener presente los principios generales de las siguientes actuaciones:

“a) De conformidad con la normativa vigente, los centros docentes desarrollarán los proyectos educativos y los reglamentos de organización y funcionamiento desde el principio general de respeto a la libertad y a los derechos de identidad de género del alumnado.

b) El desarrollo de la vida de los centros docentes y las actividades de los mismos, en general, se orientarán a considerar dichos centros como espacios libres de acoso, agresión o discriminación por motivos de identidad de género o de orientación sexual.

c) Los centros docentes adoptarán cuantas medidas sean necesarias para la prevención, detección y erradicación de actitudes y prácticas que, de conformidad con la normativa vigente, manifiesten prejuicios sexistas, supongan discriminación, o estén basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o identidad de género.

d) Los centros docentes realizarán actuaciones para favorecer la plena integración del alumnado menor de edad no conforme con su identidad de género, y para evitar cualquier forma de exclusión social o manifestación de violencia, acoso u hostigamiento hacia dicho alumnado o sus familias, asegurando, en su ámbito, la protección y el respeto debido a su identidad de género.” (p.2, Principios generales de actuación ; “Protocolo de Actuación sobre la Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz”).

Siguiendo con la descriptiva de este protocolo, presenta como objetivo:

- *“Constituir orientaciones y pautas de intervención para la adecuada atención educativa del alumnado menor de edad no conforme con su identidad de género, garantizando el libre desarrollo de su personalidad y la no discriminación por motivos de identidad de género, así como facilitar procesos de inclusión, protección, sensibilización, acompañamiento y asesoramiento al alumnado, a sus familias y al profesorado.*
- *Instaurar actuaciones para prevenir, detectar y evitar situaciones de transfobia, exclusión, acoso escolar o violencia de género, ejercidas sobre el alumnado no conforme con su identidad de género, incluyendo la coordinación institucional, que permitan identificar sus necesidades y adoptar, en su caso, las medidas educativas adecuadas.”* (p.2, Principios generales de actuación; “Protocolo de Actuación sobre la Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz”).

2.4. PRÁCTICAS DOCENTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Los centros educativos y docentes deben presentar un conocimiento y formación ante la **diversidad sexual**. Teniendo en cuenta que los menores matriculados en escuelas de la Comunidad de Andalucía, presentan cada vez más conciencia sobre sus condiciones e ideas sexo-genéticas. De forma que, si vivenciamos algún conflicto relacionado con este tópico, sean capaces de responder con fundamento y con conocimiento.

No obstante, el profesorado y las instituciones educativas, no deben esperar a que surjan confrontaciones para actuar ante esta situación. Debiendo trabajar previamente con los alumnos el conocimiento sobre esta manifestación de la diversidad. Para qué ellos a su vez, se conozcan y conozcan sus ideas sobre la sexualidad, sin que sea un tema “tabú” en las aulas, sino que por lo contrario sea un tópico totalmente normalizado. Ya que muchas de las problemáticas sobre esta temática, viene desencadenado por dos motivos principalmente: Falta de conocimiento y falta de normalización. Es por ello, que las entidades educativas deben desarrollar estrategias *preventivas* las cuales ponemos en marcha antes de que se de alguna situación conflictiva. Con esto alcanzamos que el alumnado desarrolle habilidades sociales para enfrentarse a una posterior situación conflictiva y de igual modo reducimos estas escenas de desencuentro. Y *estrategias de actuación* las cuales ponemos en práctica durante la resolución del desencuentro, a nivel de centro, aula y alumno.

Como bien se menciona en la “*La revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*” (Rajadle, 1992), la estrategia de intervención didáctica son una actuación secuenciada potencialmente consciente del profesorado, orientado en unos principios didácticos y encaminados hacia la optimización del proceso de Enseñanza - Aprendizaje. Además, Rajadle (1992) vuelve afirmar que la intervención educativa tiene una doble vertiente, las cuales se completan; **estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje**.

Para la gestión de conflictos, nos interesa principalmente las **estrategias de enseñanza**, ya que equivale a la actuación secuenciada del proceso de enseñanza en su **triple dimensión de saber, saber hacer y saber ser** (Kohlberg, 1985).

Como bien recoge la Universidad Internacional de Valencia (2022), uno de los principales problemas cuando enfrentamos un conflicto es que el alumnado no tiene la suficiente madurez psicológica y personal o presenta desconocimiento ante la problemática, para gestionar estas situaciones de una forma pacífica y objetiva. Es por ello, que se pueden aplicar una gran variedad de dinámicas y estrategias en el aula para

prevenir o mediar con algún tipo de problemática. Encauzando estas escenas conflictivas, en aprendizajes para el desarrollo de destrezas y habilidades sociales para su vida cotidiana.

Asimismo, en muchos de los casos existe un desconocimiento por parte de los docentes sobre estas estrategias que pueden aplicarse a nivel de centro, aula y alumnado. Y sobre todo a protocolos y planes de actuación que se han desarrollado por parte de la Junta de Andalucía en la atención a la diversidad género- sexual. Es por este motivo, que el profesorado debe poseer una continua formación en diversos ámbitos. Como hemos estado viendo hasta ahora el mundo se ha sometido a diversos cambios, los cuales han afectado a los centros educativos y al alumnado que lo conforma.

A continuación, se presentan estrategias preventivas y de actuación que se deben de llevar a cabo en los tres ámbitos educativos.

➤ A NIVEL DE CENTRO

Cada uno de los centros educativos financiados por la Junta de Andalucía deben presentar un Plan de Centro donde se recojan diferentes proyectos y protocolos de actuación como puede ser: el **Proyecto de Atención a la diversidad** donde se responde a las necesidades del alumnado ante diferentes situaciones como puede ser lingüística, económica, de aprendizaje, sexual, entre otras muchas. **II Plan de igualdad de Género** mediante el cual se deben de ofrecer actuaciones a favor de los derechos de las mujeres, teniendo presentes actuaciones vinculadas a situaciones donde se produzca desigualdad. Este plan, está sustentado por el Decreto 19/2007 del 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos públicos. Otro de los planes de actuación ante la diversidad sexual en las aulas es “**Protocolo de Actuación sobre la Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz**”, desarrollado en el apartado anterior. **El Plan de Convivencia y Plan del Profesorado**, son dos proyectos que deben ser recogidos para la gestión de la problemática tratada en este diseño de intervención. Pudiéndose incluir esta propuesta formativa en este último en una proyección futura.

No obstante, además de estas propuestas planteadas por la Junta de Andalucía, a nivel de centro también se pueden poner en práctica formaciones tanto para el profesorado como para los alumnos. Donde se puedan compartir ideas sobre una situación conflictiva y entre todos buscar soluciones a ella, denominándose esto como **Grupos de Ayuda Mutua** o **Redes de Apoyo Compartido**. Haciendo referencia a estos, podemos decir que son estructuras de apoyo colaborativos entre iguales para abordar problemas educativos.

Estos grupos pueden ser entre docentes, alumnos, padres, pero de un mismo centro. En ellos, se desarrolla la cultura colaborativa y el apoyo inclusivo, basados en una responsabilidad compartida de apoyo (Gallego Vega, 2016).

En segundo lugar, las **redes de apoyo** están constituidas por un grupo de personas con un objetivo común. Se basan en los **grupos de ayuda mutua**, llevan a cabo una metodología colaborativa donde se intercambian experiencias y conocimientos. Las redes de apoyo que podemos diferenciar son; interprofesionales (distintos perfiles profesionales), intercentros (entre centros de una misma zona o etapa educativa) e interinstitucional (diferentes ayuntamientos, ONG, asociaciones, fundaciones etc.) Podemos resaltar que ambos comparten el trabajo desde una perspectiva colaborativa (Gallego Vega, 2017).

➤ A NIVEL DE AULA

En el ámbito del aula, se pueden llevar a cabo muchas dinámicas grupales donde los alumnos se conozcan entre ellos y a ellos mismos, siendo quizás este último lo más difícil. Pero para el desarrollo de estas dinámicas es de vital importancia que el profesorado programe las actividades en base a unos conocimientos sobre la diversidad sexo genética. Varios ejemplos de actividades para realizar en el aula con los alumnos es el **Juego de Roles**, como bien se explica en la página web de la Universidad Internacional de Valencia (2022), mediante el juego de roles se pueden dramatizar las situaciones conflictivas que se hayan vivenciado en algún momento puntual. De forma que los alumnos pueden ver desde fuera con más calma lo ocurrido, dando otro tipo de soluciones a las que tomaron en ese momento.

Además, de empatizar con las víctimas agredidas. Por lo que de esta forma estaríamos trabajando el desarrollo de habilidades sociales, para afrontar futuras escenas similares. Asimismo, **la escucha activa** en sí, no se trata de una dinámica o estrategia para la gestión de conflictos. Pero sí que es de gran relevancia para escuchar las versiones de ambos de aquellos alumnos involucrados y poder mediar para resolver la situación. Además, durante la escucha reflexiva como bien menciona la Universidad Internacional de Valencia (2022), se alcanza la oportunidad de desacelerar las interacciones, siendo beneficiosos para calmar el malestar de la tensión del momento. Y posteriormente, poder ver las cosas desde otro punto de vista más calmado y llegar a una solución.

Igualmente, la **Asamblea de Aula** es una actividad de clase en la que principalmente se reflexiona y se trabaja la educación emocional del alumnado. La cual nos permite conocer a los docentes si se está generando algún conflicto en el aula o en un

alumno en concreto. No obstante, también es un gran recurso para que los alumnos sepan saber cómo están y mostrarse tal y como son con total libertad.

➤ A NIVEL DE ALUMNADO

En relación con el alumnado, el trabajo de la autoestima va muy conectado con la relación interpersonal, es decir con el concepto de uno mismo. Siendo la valoración de las cualidades personales uno de las causas que lleva a los estudiantes a auto comportarse y quererse de manera negativa o positiva (Guitart, 1998). La labor docente en este momento es de gran relevancia, siendo la observación directa su herramienta más eficaz ante una intervención. Debido a que si un alumno sufre un problema emocional causado por situaciones disruptivas por el rechazo sobre su condición sexual. Es por ello que como profesionales de la educación debemos intervenir lo antes posible y acabar con esta situación conflictiva que genera un ambiente negativo.

Una de las prácticas ante la conflictiva de la diversidad sexual en las aulas es la **mediación**. La **negociación**, es un acuerdo entre varias partes para llegar a un consenso. Como bien recoge Cruz Pérez Pérez (2001) en uno de sus artículos de revista, podemos diferenciar dos tipos de negociaciones; **negociación colaborativa** que se caracteriza porque las dos partes enfrentadas buscan conjuntamente una solución que sea beneficiosa para ambos. Y *la* **negociación competitiva** en la que cada uno de los implicados trata de conseguir el mayor beneficio sin tener presente el daño o perjuicio que puede suponer para la otra parte.

Siguiendo con las afirmaciones de Cruz Pérez Pérez (2001) en uno de sus artículos de revista, sobre **mediación**. Nos lo define como la prolongación de la negociación, en la que además cuenta con elementos nuevos entre las partes involucradas; como es el mediador o equipo de mediación. Las dos posibilidades de mediaciones que diferencia son: los docentes y los propios alumnos.

Tras las afirmaciones anteriores sobre mediación, debemos de decir que es de crucial importancia en virtud de su papel ante la gestión e intervención de casos de violencia escolar o discriminación. Por el hecho de reconocer libremente sus ideales sexuales. Siendo el docente, el mediador de resolver mediante estrategias o planes legislativos desarrollados a lo largo del proyecto ante esta situación conflictiva.

3. OBJETIVOS

3.1.OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este diseño de intervención por el cual se desarrolla este proyecto es el siguiente;

- Formar al profesorado sobre la resolución de conflictos a causa de la diversidad sexual en las aulas.

3.2.OBJETIVO ESPECÍFICO

Los objetivos específicos que nos van ayudar a conseguir el principal objeto de este diseño de intervención son los siguientes:

- Conocer el punto de partida del profesorado ante la manifestación sexual de la diversidad.
- Profundizar sobre el concepto de diversidad sexual y normativas vigentes para la frotación de esta conflictiva.
- Dotar al profesorado de estrategias para la resolución de conflictos desencadenados por un desconocimiento y rechazo de la diversidad sexual en el contexto escolar.
- Aplicación de los conocimientos por parte del profesorado para la gestión y atención de la diversidad sexual en las aulas, gracias a la realización de actividades y dinámicas.

4. DISEÑO DE LA FORMACIÓN

4.1.DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS

El motivo que me ha llevado a decantarme por esta temática para el diseño de este recurso formativo sobre la diversidad sexo genética es en base a la experiencia vivida en las prácticas, relatos que han compartido compañeros y profesionales de la educación en las aulas. En las que se carece de herramientas para la gestión de conflictos escolares sobre este tópico.

La existencia del conflicto social ante la manifestación de esta diversidad es muy cotidiana desgraciadamente por los tiempos que corren. Dado que cada persona presenta una concepción sobre las condiciones sexuales, presentando un desconocimiento ante estas.

Esto mismo sucede en las aulas, ya que estas son un reflejo de la sociedad y que al igual que entre la población, encontramos una gran diversidad de ideas opuestas, siendo motivo de disputas entre los iguales y en relación docente - discente.

Estos conflictos pueden venir dados por una falta de tolerancia, respeto hacia las opiniones de otras personas, incluso por el desconocimiento de temas censurados que hay en la sociedad para los menores. Los cuales deben de tratarse con total normalidad en las escuelas, ya que todo esto puede desencadenar en situaciones de violencia siendo un claro ejemplo el bullying. Por lo que desde los centros de educación se debe trabajar desde un espacio inclusivo, donde todos se sientan representados en la comunidad en la que conviven. Pudiendo “ser, quien quiere ser” con total libertad y sin inhibición alguna.

El trabajo de las habilidades sociales y la creación de un buen clima en el aula desde una temprana edad. Es un gran recurso o estrategia preventiva ante situaciones conflictivas que se puedan dar en las escuelas. Del mismo modo, el profesorado debe de presentar una formación y conocimiento ante esta manifestación de la diversidad, para poder atenderla de la forma más oportuna.

Pero no siempre nos encontramos desde principio de curso para trabajar en este proceso preventivo. Por ello en este trabajo abordaremos estrategias para dotar al profesorado de una formación acerca de la resolución y gestión de conflictos en la escuela, encontrándonos en cualquier momento del curso escolar. De modo que también se trabajan habilidades sociales y valores tales como el respeto, tolerancia, empatía, entre otros.

Asimismo, en esta propuesta, abordaremos la idea de realizar un taller en el que el profesorado se forme en estrategias docentes para la resolución de conflictos en el aula y se acerque a esta diversidad que también es perteneciente a la sociedad en la que convivimos. Con la idea de crear un recurso que sea práctico tanto para futuros maestros y maestros que ejercen.

Además de indagar en las estrategias y recursos que se existen actualmente, para conocerlas y proponer otras diferentes, como es el caso de un taller de formación. Y sirva al profesorado de aprendizaje para ser aplicado posteriormente en las aulas con el alumnado.

4.2.CONTENIDOS

Los contenidos que se abordarán en la formación son los siguientes:

- a) Conocimiento de los conceptos de diversidad sexual y sus manifestaciones que la componen.
- b) Adquisición de información sobre los protocolos y planes de actuación legislativos desarrollados por la Junta de Andalucía vigentes ante situaciones conflictivas como la de diversidad sexual.
- c) Proponer dinámicas y estrategias didácticas aplicables al aula ante la resolución de conflictos.
- d) Aplicación y manejo de herramientas docentes ante la gestión de un conflicto escolar.
- e) Trabajar el autoconcepto y la autoestima mediante el derecho de la libertad, sobre lo que sientes en relación a tus ideales sexuales.

4.3.PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN:

La formación tendrá una duración de 9 semanas, una sesión por semana de aproximadamente unas 2 horas y 20 minutos cada una de ellas. Siendo un total de 20 horas. La organización de estas sesiones será mediante 3 fases:

- **Fase 1: Conocimientos Previos:** Las dinámicas y actividades que se desarrollan en esta fase de la formación son principalmente para conocer la idea, concepciones que presenta el profesorado sobre la diversidad sexual y las normativas vigentes en nuestra comunidad autónoma sin ahondar mucho en el concepto.
- **Fase 2: Adquisición de nuevos conceptos:** En esta fase lo que pretendemos es que mediante actividades los docentes conozcan un poco más sobre qué es la diversidad sexual, ya que hay un gran desconocimiento ante este concepto y las manifestaciones que abarca.
- **Fase 3: Aplicación y consolidación de los nuevos conceptos:** Llegados a esta etapa de la formación, lo que se pretende es que el profesorado sea capaz de poner en práctica en las aulas todo lo aprendido durante el curso.

| FASE 1 | FASE 2 | FASE 3 |
|---------------------|----------------------|------------------|
| SESIÓN 1: ACT 1 | SESIÓN 3: ACT 5 Y 6 | SESIÓN 7: ACT 12 |
| | SESIÓN 4: ACT 7 Y 13 | SESIÓN 8: ACT 14 |
| SESIÓN 2: ACT 2,3 Y | SESIÓN 5: ACT 8 Y 9 | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------------|
| 4 | SESIÓN 6: ACT 10 Y 11 | SESIÓN FINAL: REFLEXIÓN FINAL |
|---|--------------------------|----------------------------------|

4.4.METODOLOGÍAS

Esta formación docente es de carácter presencial en toda su totalidad. En el cual se abordarán los objetivos del proyecto mediante 3 fases, en las cuales se desarrollarán una serie de actividades teórico-prácticas. Del mismo modo, la duración de cada fase no es igual puesto que, la primera y tercera fase consta de un número de actividades reducido. Presentándose el grueso de la formación en la segunda fase. Cabe mencionar, que cada uno de los niveles planteados corresponde a un objetivo específico desarrollado, exceptuando la segunda que corresponde con dos de ellos.

Como bien se hace referencia P. Colás (1990) en uno de los artículos de la Revista de Investigación Educativa, la formación del profesorado hace posible la evolución en el planteamiento de la educación actual en las aulas, haciendo posible el desarrollo y traslado de nuevos conocimientos y teorías educativas a las mismas (McKernan, 1988; Wallace, 1987 y Nixon, 1987).

Siguiendo con la afirmación anterior, Pilar Colás (1990, p.273) nos sugiere “*La adopción de esta metodología supone la opción por un determinado modelo educativo en el que el desarrollo integral del aprendizaje y la transformación y/o cambio social constituyen los principales elementos polarizadores de la acción educativa*”. De modo, que la formación del profesorado es esencial para la contribución de una reforma educativa, para la atención óptima del alumnado. Siendo de igual modo la diversidad sexo genética un tema que actualmente abordan las aulas de nuestros centros educativos, que debe ser considerado al igual que otra manifestación social.

Es por ello, que esta formación puede ser de gran ayuda ante el desconocimiento del profesorado para la atención al alumnado, pudiéndose incluir en el Proyecto de Centro.

4.5.ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD 1: “INTRODUCIÉNDONOS EN LA DIVERSIDAD SEXUAL” | | SESIÓN 1 |
|---|---|---|
| DURACIÓN: 2h y 20 min | | FASE 1: CONOCIMIENTOS PREVIOS |
| CONTENIDOS: A | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVO: Conocer el punto de partida del profesorado ante la manifestación sexual de la diversidad |
| <p>DESARROLLO:</p> <p>Con esta actividad lo que pretendemos es introducirnos en el tema de la diversidad sexual y conocer las ideas que presentan el profesorado ante el concepto y legislaciones vigentes que tratan este tópico en las aulas. Esta dinámica consta de tres partes:</p> <p>Una primera sesión donde se les pide a los componentes de la formación que plasmen en un mapa de ideas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las expectativas que tienen sobre este curso formativo. - Su concepción sobre la diversidad sexual a nivel social y en un contexto educativo. <p>Para que al finalizar la formación puedan contrastar su conocimiento inicial y final sobre la educación sexual en las aulas.</p> <p>En la segunda parte comenzaremos a manejar cuestiones sobre identidad y sexualidad, mediante una puesta en común. Pero para comenzar a hablar sobre estos tópicos, se deben de establecer unas normas basadas en el respeto y la tolerancia. Las reglas a cumplir pueden ser las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto ante todas las opiniones e ideas de quienes participan en la sesión. 2. Invitar a los participantes a expresarse con total libertad. 3. Usar terminologías para describir situaciones desde el respeto. <p>Una vez planteada las reglas, el docente a cargo de la actividad expone un papel continuo dividido en tres preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la diversidad sexual? - ¿Crees que es un tema importante para edades de la etapa de Educación Primaria? - ¿Qué legislaciones conoces para atender a esta manifestación de la diversidad? <p>Cada asistente deberá en tres trozos de papel escribir la respuesta a las preguntas. Una vez descritas, cada uno irá saliendo a pegar sus ideas en cada una de las columnas, a la vez que explican su respuesta y se reflexiona colectivamente.</p> <p>La segunda parte de esta actividad, se realizará mediante la técnica de “lluvia de ideas” sobre la concepción que poseen los participantes ante el colectivo LGTBIQ+. Agrupando las ideas semejantes que vayan surgiendo. Tras plasmar las ideas que presenta el profesorado, les presentamos un glosario de la página web “Amnistía Internacional”, para contrastar la información que ellos poseen con nuevos conocimientos. Reflexionando sobre el uso correcto de los términos. No obstante, también se les proporcionará otras páginas webs de interés donde pueden informarse sobre este tópico y usar material didáctico para las aulas. Los sitios webs son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chrysallis Sevilla https://chrysallis.org/recursos_trans_lgtbiq/guia-para-docentes_trans_lgtbiq/ - ATA Sylvia Rivera http://www.atandalucia.es/ | | |

Para finalizar la sesión, organizados en parejas, los docentes deben elaborar una sesión para un aula del 3º ciclo de E. Primaria, donde se aborden estos de forma dinámica y con naturalidad.

MATERIALES:

- Papel continuo
- Folios
- Material para escribir
- Pizarra digital
- Ordenador

| ACTIVIDAD 2: “POSICIONÁNDONOS” | | SESIÓN 2 |
|---|---|---|
| | | FASE 1: CONOCIMIENTOS PREVIOS |
| DURACIÓN: 45min | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVO: Conocer el punto de partida del profesorado ante la manifestación sexual de la diversidad |
| CONTENIDOS: A | | |
| <p>DESARROLLO:</p> <p>En esta actividad se colocaran tres mesas con un cartel cada una, en el que pondrán: “a favor”, “en contra”, “no sé”. A continuación, el docente a cargo de la actividad comenzará a leer una serie de afirmaciones. Seguidamente, los participantes deben de posicionarse detrás de una de las opciones. Una vez que todos se hayan posicionado, cada uno explicara el porqué de su posición, pudiendo cambiar en el caso de que los criterios expuestos por sus compañeras les haga modificar su opinión. Las afirmaciones planteadas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sexualidad con la que se nace no se puede cambiar. - La sexualidad se aprende desde pequeños. - En todas las culturas se debe organizar la sociedad en “hombres” y “mujeres”. - La transexualidad es un concepto actual, no ha existido individuo con esta convicción a lo largo de la historia. - La transexualidad, homosexualidad e intersexualidad son expresiones de la sexualidad muy parecidas. - La identidad de género de una persona sentirse mujer, hombre o rechazar ambas categorías no está ligada a la orientación sexual. - No todas las personas están conformes con el sexo que se les asigna al nacer. | | |
| <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Listado de afirmaciones ·Carteles | | |

| | | |
|--|---|--|
| ACTIVIDAD 3: “¿EI ROL DE GÉNERO AFECTA A EDADES TEMPRANAS?” | | SESIÓN 2 |
| | | FASE 1: CONOCIMIENTOS PREVIOS |
| DURACIÓN: 45 min | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVOS: Conocer el punto de partida del profesorado ante la manifestación sexual de la diversidad |
| CONTENIDOS: A | | |
| <p>DESARROLLO:</p> <p>Poniendo en contexto a los participantes sobre la escena. Se explicará que vamos a imaginar cómo sería la vida de un bebé. Sin hacer referencia al género biológico de este, se les pide a los asistentes que miren una foto que se les presenta, y respondan de forma individual una serie de preguntas que se les proporciona en una ficha. Un porcentaje de los participantes lo harán en relación al nombre de Julia y otro al nombre de Alejandro. Siendo las mismas preguntas en ambos casos. Esto se hará de forma que el grupo no se dé cuenta que están respondiendo en función de un nombre. Las preguntas planteadas pueden ser: futuro oficio, formación académica, condición sexual, etc.</p> <p>Una vez que todos hayan respondido a las preguntas, se van recogiendo las respuestas a las en un mapa conceptual que el docente hará en un papel continuo. De modo que se irán comparando las respuestas. Tras se reflexionará sobre las respuestas dadas por un grupo de asistentes que tenían la ficha de Julia y por los que tenían la de Alejandro. Haciéndoles consciente de la estrategia usada, indagado sobre el porqué de las respuestas dadas sobre la vida de un bebe según el nombre que le hemos proporcionado.</p> <p>Para finalizar la actividad, se realizará un visionado de un vídeo sobre un experimento de atribución de género, https://fb.watch/d8Rj1ZefE0/ . Para finalizar con la reflexión de la actividad.</p> | | |
| <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Listado de preguntas ·Folios ·Papel continuo ·Material para escribir ·Ordenador | | |

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| ACTIVIDAD 4: “VESTIDO NUEVO” | | SESIÓN 2 |
| | | FASE 1 CONOCIMIENTOS PREVIOS |
| DURACIÓN: 45 min | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVOS: Conocer el punto de partida del profesorado ante la manifestación sexual de la diversidad |
| CONTENIDOS: A | | |

DESARROLLO:

Esta actividad consiste en el visionado del corto “Vestido nuevo”. En el cual se refleja la vida de un niño, Mario. El cual un día decide ir al colegio vestido, pero lo hace justo el día que se celebra el carnaval. Sus profesores y familiares no ven gracioso la acción que ha realizado Mario, tomándolo como una situación seria.

Una vez visto el cortometraje, los asistentes deberán de hacer una reflexión individual, a partir de unas preguntas que les servirán de guía. Para posteriormente, hacer una puesta en común entre todos. Las preguntas pueden ser:

- ¿Quién es Mario? ¿Qué hace para que todo el mundo se fije en él?
- ¿Cuál es la reacción de sus compañeros? Señala unas reacciones que te llamen la atención.
- ¿Qué conflicto destapa que Mario se vista con un vestido de chica y se pinte las uñas?
- ¿Qué medidas toma la escuela?
- ¿El aspecto, su forma de vestir o su forma de ser, nos dice algo sobre su género o sexualidad?

MATERIALES:

- Enlace al video: <https://www.youtube.com/watch?v=LVdfnQPUYLY>
- Ordenador

| | | |
|---|---|--|
| ACTIVIDAD 5: “DESMINTIENDO MITOS SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL” | | SESIÓN 3 |
| | | FASE 2: “ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS” |
| DURACIÓN: 1 hora y 10 min | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVOS: ·Profundizar sobre el concepto de diversidad sexual y normativas vigentes para la frotación de esta conflictiva. ·Dotar al profesorado de estrategias para la resolución de conflictos desencadenados por un desconocimiento y rechazo de la diversidad sexual en el contexto escolar. |
| CONTENIDOS: B, C, E | | |

DESARROLLO:

Esta actividad tiene como principal objetivo abolir las ideas erróneas sobre los conceptos que componen la diversidad sexo-genética. Para ello, se invitará a los participantes a pensar sobre la representación de un concepto en concreto, las personas trans en los ámbitos de la comunicación, noticias, sociedad, laboral, conversaciones del día a día, etc. Seguidamente, se plantea esa idea en una “lluvia de ideas” de forma que surjan aquellas ideas que se puedan identificar como basadas en estereotipos, concepciones erróneas. Esta “lluvia de ideas” serán plasmadas en la pizarra del aula o en un papel continuo.

A continuación, se expollicará al grupo el concepto de “estereotipos”, para que puedan

clasificar sus ideas en erróneas o si, por lo contrario, presenten tan premisas ciertas ante el concepto.

Para finalizar esta actividad, en grupos cooperativos de entre 4-6 personas, trabajarán con una o varias ideas erróneas, para las cuales se crearán argumentos fundamentados, de porqué esas premisas son falsas. De modo que, mediante un debate final, los participantes deberán de defenderlas. Algunas de las ideas falsas presentadas pueden ser:

- Atribuir a todas las personas trans un nivel educativo o clase social
- Asociar a las personas trans al mundo de la prostitución.
- Todas las personas trans modifican su cuerpo.
- Confundir la transexualidad con la intersexualidad.

MATERIALES:

- Listado de ideas erróneas.
- Pizarra.
- Material para escribir.
- Papel continuo.

| ACTIVIDAD 6: “ANTROPOLOGÍA EXTRATERRESTRE” | | SESIÓN 3 |
|--|---|--|
| | | FASE 2: “ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS” |
| OBJETIVO: 1 hora y 10 min | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Profundizar sobre el concepto de diversidad sexual y normativas vigentes para la frotación de esta conflictiva. ·Dotar al profesorado de estrategias para la resolución de conflictos desencadenados por un desconocimiento y rechazo de la diversidad sexual en el contexto escolar. |
| CONTENIDOS: B,C,E | | |
| <p>DESARROLLO:</p> <p>Poniendo en contexto a los participantes, se les dice que deben imaginar que son extraterrestres que acaban de aterrizar en el planeta Tierra. Al aterrizar, solo han encontrado información de los individuos humanos que habitan en la Tierra por unos objetos. Una de las curiosidades que tienen como extraterrestre es conocer la división de hombres y mujeres. Para ello, en los objetos encontrados deberán de extraer conclusiones de qué objeto pertenece a cada sexo y porqué lo asocian de esa forma.</p> <p>Los objetos encontrados pueden ser: maquillaje, casco de moto, material de limpieza, cepillo de pelo, mechero, periódico, zapatillas de deportes, sandalias de tacón.</p> <p>No obstante, se puede abrir una variante de que no solo lo clasifiquen en hombre y mujeres, sino que también en objetos comunes que usan los dos.</p> <p>Para finalizar esta actividad, se reflexiona sobre el porqué de la asociación de los materiales a un determinado género.</p> | | |

MATERIALES:

- Objetos varios (cepillos, maquillaje, etc.)

| ACTIVIDAD 7: “ROL DE GÉNERO” | | SESIÓN 4 |
|--|---|---|
| | | FASE 2: “ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS” |
| DURACIÓN: 1 hora y 10 min. | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVOS: ·Profundizar sobre el concepto de diversidad sexual y normativas vigentes para la frotación de esta conflictiva. ·Dotar al profesorado de estrategias para la resolución de conflictos desencadenados por un desconocimiento y rechazo de la diversidad sexual en el contexto escolar |
| CONTENIDOS: B, C, E | | |
| <p>DESARROLLO:</p> <p>Haciendo uso de la ilustración elaborada por Coco Riot en 2013 titulada “Los juegos del género”, se dará pie a un debate entre los asistentes de la formación sobre cómo se produce el género. La cual puedes encontrar en el anexo I. Para ello, se tomarán como guía unas preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es el origen de la diferenciación de sexo? - ¿Qué significa ser mujer? - ¿Qué significa ser hombre? - ¿Por qué asociamos algunos objetos a un sexo y a otro? - ¿Por qué los olores y los nombres personales tienen género? - Si tenemos un hijo a ¿qué clase extraescolar le apuntamos? ¿Y a una hija? - ¿Ves bien que las competiciones deportivas se separen por género? - ¿Y a una persona trans, dónde las encasillarías según el criterio de la sociedad en el mundo del deporte? - ¿Te parecería correcto que todas las personas compitieran en un mismo campeonato sin distinción de género? ¿Quién crees que ganaría? <p>Para finalizar esta actividad, se reflexionará sobre la ilustración y nuestras respuestas ante estas preguntas.</p> | | |
| <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ilustración. •Listado de preguntas. | | |

| ACTIVIDAD 8: “¿QUÉ TE TRANSMITE ESTA IMAGEN?” | | SESIÓN 5 |
|--|---|--|
| | | FASE 2: “ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS” |
| DURACIÓN: 1 hora y 10 min | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVOS: ·Profundizar sobre el concepto de diversidad sexual y normativas vigentes para la frotación de esta conflictiva. ·Dotar al profesorado de estrategias para la resolución de conflictos desencadenados por un desconocimiento y rechazo de la diversidad sexual en el contexto escolar. |
| CONTENIDOS: B, C, E | | |
| <p>DESARROLLO:</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad, se tomará de apoyo la ilustración de Colita realizada en 1977 sobre una manifestación trans. Basándose en ella se realizará una reflexión profunda sobre lo que intenta transmitir el autor con la captura de este momento. De este modo, se consigue trasladar a los participantes al pasado para que sean conscientes sobre todo lo que ha luchado este colectivo por tener los mismos derechos que todo el mundo. Y no ser mirado como un “bicho raro” ante los ojos de la sociedad. Para la reflexión sobre la imagen se podrá partir de algunas preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo crees que se sentía este colectivo en situaciones pasadas? - ¿Crees que el mundo ha evolucionado ante este rechazo que tenía sobre este colectivo? - ¿Cuál crees que es el motivo de su manifestación? - ¿Qué ley vigente ampara a este colectivo? ¿Qué sabes de ella? - ¿En qué lugar geográfico crees que se localiza esta fotografía? ¿Por qué? - ¿Qué situación política estaba viviendo España en el 1977? <p>La ilustración la puedes encontrar en el anexo II.</p> | | |
| <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Fotografía de Colita, 1977 | | |

| | | |
|--|---|--|
| ACTIVIDAD 9: “CARTA AL PASADO” | | SESIÓN 5 |
| | | FASE 2: “ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS” |
| DURACIÓN: 1 hora y 10 min | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVOS: ·Profundizar sobre el concepto de diversidad sexual y normativas vigentes para la frotación de esta conflictiva. ·Dotar al profesorado de estrategias para la resolución de conflictos desencadenados por un desconocimiento y rechazo de la diversidad sexual en el contexto escolar. |
| CONTENIDOS: B, C, E | | |
| <p>DESARROLLO:</p> <p>Esta actividad se propone conocer la vida de una chica trans llamada Julia. Para ello, la actividad está dividida en 3 partes:</p> <p>En la primera, todo el grupo juntos se realizarán una lectura sobre la historia de vida de esta chica. La historia se encuentra en el apartado de anexo, concretamente en el III. En la segunda parte, se invitará al grupo a reflexionar sobre la memoria que están leyendo. Pero esta vez se hará tomando el papel o rol de entrevistadores, realizando una entrevista a Julia. Se puede hacer mediante unas cuestiones como las que se presentan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué cuenta el expediente? - ¿Qué papel juega la ley y la medicina a la hora de delimitar los derechos de las personas? - ¿Cuál era la situación durante el periodo franquista para las personas como Julia? - ¿Cómo se percibía la sexualidad en esta época? - ¿Qué eran los Centros de Reeducción y Rehabilitación Social? ¿Qué se hacía en ellos? - ¿Qué ocurrió cuando Julia salió de la cárcel? - ¿Cómo te sientes ante esta situación? - ¿Crees que en la actualidad hay países en los cuales se sigue dando estas situaciones? <p>Para finalizar esta actividad, se pedirá a los asistentes que escriban una carta desde el presente hacia el pasado. En la que se desarrolle de forma fundamentada por qué no se debe de tratar así a las personas trans o con otra condición o idea sexo genética diferente a la binaria.</p> | | |
| <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Historia de vida de la chica. ·Materiales para escribir. | | |

| ACTIVIDAD 10: “¿CÓMO SE REFLEJA LA DIVERSIDAD SEXUAL ANTE LA MÚSICA?” | | SESIÓN 6 |
|--|---|--|
| | | FASE 2: “ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS” |
| DURACIÓN: 1 hora y 10 min | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVOS: ·Profundizar sobre el concepto de diversidad sexual y normativas vigentes para la frotación de esta conflictiva. ·Dotar al profesorado de estrategias para la resolución de conflictos desencadenados por un desconocimiento y rechazo de la diversidad sexual en el contexto escolar. |
| CONTENIDOS: B, C, E | | |
| DESARROLLO: Para hacer ver al profesorado que se puede trabajar este concepto en materias troncales del currículo, se trabajará mediante canciones. Para ello, se dividirán el grupo en equipos de 4 personas, a los cuales se les impondrá una canción de forma aleatoria. Una vez que cada equipo tenga su canción, se hará un análisis de la letra. Para posteriormente, exponerlo ante el resto de compañeros, mediante una exposición innovadora. Las posibles canciones que podemos analizar son: <ul style="list-style-type: none"> - “A quien le importa” de Alaska - “Nunca debiste cruzar el Misisipi” de Leiva - “Peras y manzanas” Viruta FTM - “Manuel Raquel” de Tam Tam Go - “Juan el golosina” Antonio Flores. Las letras de las canciones propuestas las puedes encontrar en el anexo IV. | | |
| MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> · Letra de las canciones ·Material para realizar la presentación | | |

| ACTIVIDAD 11: “LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LA LITERATURA” | | SESIÓN 6 |
|--|---|---|
| | | FASE 2: “ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS” |
| DURACIÓN: 1 hora y 10 min | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> ·Profundizar sobre el concepto de diversidad sexual y normativas vigentes para la frotación de esta conflictiva. ·Dotar al profesorado de estrategias para la resolución de conflictos desencadenados por un desconocimiento y rechazo de la diversidad sexual en el contexto escolar. |
| CONTENIDOS: B, C, E | | |
| <p>DESARROLLO:</p> <p>Para hacer ver al profesorado que se puede trabajar este concepto en materias troncales del currículo, se trabajare mediante poemas. Para ello, se seleccionan dos textos liricos; “Quien empezó a pensar” Ian Bermúdez y “Documento Nacional de Identidad” Txus García. Los cueles puedes encontrar en el anexo V.</p> <p>Seguidamente, se organiza la clase en grupos cooperativos no más de 4 personas. Para analizar el poema y reflexionar sobre las ideas que nos quiere transmitir el autor, se usará para ello la técnica de trabajos cooperativos del experto o más conocida como “grupos de expertos”. En primer lugar, se repartirán los poemas a los grupos bases de forma aleatoria, realizando estos una primera lectura del mismo. Seguidamente, cada miembro del grupo se queda con una parte del texto y se reúne con aquellos miembros de otro grupo que tengan su misma parte y su mismo texto. Formándose de este modo el grupo de expertos. Una vez agrupados con los expertos, estos deberán de analizar y sacar las ideas que nos quiere transmitir el autor, yendo un poco más allá. Una vez se han hecho expertos en el tema, vuelven a su equipo base y explican al resto de compañeros aquello que han extraído del poema.</p> <p>Mediante esta técnica, se consigue profundizar acerca de la idea de trasmisión por parte del autor. Tras el análisis y reflexión de estos versos se hará una puesta en común entre todos, sobre aspectos importantes a destacar.</p> | | |
| <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Poemas. | | |

| | | |
|---|---|--|
| ACTIVIDAD 12: “LOS NIÑOS NO SE PINTAN LAS UÑAS” | | SESIÓN 7 |
| | | FASE 3: “APLICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS NUEVOS ASPECTOS”. |
| DURACIÓN: 2 horas y 20 min | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVOS: ·Profundizar sobre el concepto de diversidad sexual y normativas vigentes para la frotación de esta conflictiva. ·Dotar al profesorado de estrategias para la resolución de conflictos desencadenados por un desconocimiento y rechazo de la diversidad sexual en el contexto escolar. |
| CONTENIDOS: D | | |
| <p>DESARROLLO:</p> <p>En esta actividad mediante juegos de roles. Para ello, se realizará la escenificación de un texto de Aitzole Araneta “Los niños no se pintan las uñas”. En un primer lugar, se hará una lectura entre todo el grupo del texto. En una segunda parte de la actividad, se sacarán los personajes que componen el texto y el rol que presentan cada uno de ellos. Seguidamente, se reparten los papeles para comenzar a escenificar el texto. Para finalizar la actividad, se realiza una reflexión común sobre los papeles de cada uno de los personajes del texto. Además, de buscar otra estrategia resolutive para la problemática.</p> <p>El texto queda recogido en el anexo VI final.</p> <p>No obstante, el profesorado asistente a esta formación podrá exponer situaciones conflictivas determinadas por la problemática de la diversidad sexo genética, las cuales haya vivenciado en un contexto escolar. De modo, que el resto de compañeros podrá discutir con este estrategias y dinámicas que se pueden llevar a la práctica para la resolución de esta conflictiva.</p> <p>Asimismo, el docente encargado de la actividad deberá poner en contexto a los asistentes sobre las normativas de actuación vigentes que hay en España y Andalucía para atender la diversidad sexo genética.</p> | | |
| <p>MATERIALES:</p> <p>·Texto.</p> | | |

| | | |
|---|---|--|
| ACTIVIDAD 13: “LA DIVERSIDAD SEXO-GÉNETOCA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN” | | SESIÓN 4 |
| | | FASE 2: “ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS” |
| DURACIÓN: 1 hora y 10 min | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVOS: ·Profundizar sobre el concepto de diversidad sexual y normativas vigentes para la a frotación de esta conflictiva. ·Dotar al profesorado de estrategias para la resolución de conflictos desencadenados por un desconocimiento y rechazo de la diversidad sexual en el contexto escolar. |
| CONTENIDOS: B, C, E | | |
| DESARROLLO: En esta actividad, se realizará una reflexión en grupos cooperativos de entre 4-6 personas. La reflexión consistirá en la lectura de una noticia de gran impacto en nuestro país, como es la del primer cambio de sexo. Por lo que a cada grupo se les facilitará esta noticia y una serie de preguntas que deberán desarrollar, para una posterior puesta en común. El listado de preguntas queda reflejado en el anexo V. | | |
| MATERIALES: ·Noticia. ·Listado de preguntas. ·Material para escribir. | | |

| | | |
|--|---|---|
| ACTIVIDAD 14: “CONOCIMIENTO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN” | | SESIÓN 8 |
| | | FASE 3: “APLICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS NUEVOS ASPECTOS”. |
| OBJETIVO: 2 horas y 20 min | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVOS: ·Aplicación de los conocimientos por parte del profesorado para la gestión y atención de la diversidad sexual en las aulas, gracias a la realización de actividades y dinámicas. |
| CONTENIDOS: D | | |
| DESARROLLO: En esta actividad, principalmente tiene un carácter teórico ya que se abordarán contenidos sobre estrategias docentes para la resolución de conflictos. Como puede ser, la escucha activa, creación de un clima de convivencia favorable, el uso de la mediación en las aulas, asambleas de aula, etc. | | |

No obstante, se le presentará a los docentes las normativas vigentes para la atención a la diversidad sexo genética.

Una vez que haya la presentación de todos estos contenidos mediante la presentación de un PowerPoint, se les propondrá a los participantes el diseño de una Unidad Didáctica en la que se trabaje el tema de la diversidad sexual en las aulas. Teniendo en cuenta todas las actividades realizadas a lo largo de la formación. No obstante, deberán de realizar una exposición de su trabajo ante los compañeros en la sesión final.

MATERIALES:

- PowerPoint.

| ACTIVIDAD FINAL | | SESIÓN 9 |
|--|---|--|
| | | FASE EVALUACIÓN |
| OBJETIVO: 2 horas y 20 min | PARTICIPANTES: Docentes o futuros docentes. | OBJETIVOS: Formar al profesorado sobre la resolución de conflictos a causa de la diversidad sexual en las aulas. |
| CONTENIDOS: Se evaluarán todos los contenidos adquiridos durante la formación. A, B, C, D, E. | | |
| DESARROLLO: En esta sesión se evaluará la exposición sobre el proyecto final de la formación. Además, se dejará tiempo para que los asistentes realicen el contraste de ideas iniciales con las finales aprendidas a lo largo de la formación. | | |
| MATERIALES: •Rúbricas de evaluación. •Ideas iniciales de la formación. •Materiales para escribir. •Exposición final. | | |

5. EVALUACIÓN

La evaluación de esa formación docente se llevará a cabo mediante varias herramientas. Por una parte, se evaluará una **reflexión final**, la cual debe estar constituida por el contraste de ideas previas con las ideas finales de la formación. Debe ser un documento reflexivo donde se plasme de forma innovadora todos los conocimientos aprendidos a lo largo de la formación.

Otro de los proyectos formativos que se tendrán en cuenta, es el diseño y exposición de una **Unidad Didáctica** en la que se desarrollen actividades sobre la temática de diversidad sexual en las aulas. La cual será evaluada por una rúbrica de evaluación. La cual se puede encontrar en el apartado de anexos. Y, por último, también se valorará mediante una rúbrica de **observación común**, rellena por parte del docente según las actividades realizadas en cada una de las fases, para poder seguir avanzando en los niveles. Los ítems de las rúbricas se pueden encontrar al final del proyecto en el apartado de anexo VIII.

Concluyendo, es de gran relevancia tener en cuenta todo el trabajo desarrollado a lo largo de la formación, para poder lograr superar las 3 fases del curso formativo. Y así poder obtener mérito y conocimiento para poseer un buen currículo docente.

6. CONCLUSIONES

Este diseño de propuesta formativa, tiene como finalidad ser un recurso para ayudar al profesorado a tener conciencia y poseer conocimientos ante la conflictividad de la diversidad sexual en las aulas. El objetivo principal del trabajo se encuentra presente a lo largo de todo el proyecto, al igual que los específicos. Los cuales nos han ayudado a alcanzar el objetivo principal.

Con esta formación docente, lo que pretendemos conseguir es que los centros educativos y el profesorado traten la diversidad sexual de manera adecuada en el contexto escolar. Además de proporcionarles conocimientos, estrategias y protocolos vigentes para la atención de esta manifestación en las aulas. Promovido, por la ignorancia y desconocimiento por parte de las instituciones educativas sobre esta problemática.

Asimismo, con el estudio bibliográfico realizado podemos certificar que la afirmación anterior es totalmente cierta. Teniendo en cuenta que los testimonios

de víctimas de violencia escolar certifican que la escuela en la han vivenciado esta escena, no es un lugar para todos, es decir, no tiene sus bases en una educación inclusiva. Donde todos se sientan parte de esta comunidad. Y con la total libertad de ser quien realmente quiere ser.

Es por ello, que los centros educativos deben evolucionar y ser conscientes de los cambios que sufre la sociedad, viéndose directamente afectados. Para poder de algún modo, cubrir y satisfacer las necesidades que presente su alumnado. Creando una escuela, la cual sea un espacio donde tenga cabida todas las manifestaciones de la diversidad. Basada en el respeto y tolerancia ante la idea o concepción que exponga cualquier individuo con total libertad.

Para poder desarrollar este diseño formativo, se ha hecho un análisis exhaustivo de numerosos documentos científicos fundamentados teóricamente. Sobre conceptos como el conflicto, la diversidad sexo genética, estadísticas reales, medidas preventivas para la resolución de conflictos escolares, violencia escolar, estrategias docentes, entre otros muchos criterios.

No obstante, el desarrollo de las actividades ha sido en función de los objetivos específicos elaborados. Los cuales pertenecen a una fase organizativa del diseño de la dinámica. Con la que pretendemos que los docentes sean capaces de trasladar lo aprendido a las aulas.

En vista a mí proyección docente, este curso formativo para el profesorado puede ser una propuesta de mejora para el centro. Pudiéndose poner en práctica en el centro educativo donde en un futuro pueda trabajar como maestra de Educación Primaria. Incluyéndose en cierto modo, en el Plan de Formación al Profesorado que deben recoger los Proyectos de Centro, de aquellas instituciones educativas financiadas por la Junta de Andalucía.

7. REFERENCIAS

- Amnistía Internacional. (2022). *Diversidad sexual y género*. Amnistía Internacional España. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/diversidad-afectivo-sexual/>
- Bermejo Campos, B., & Fernández Batanero, J. M. (2010). Habilidades sociales y resolución de conflictos en centros docentes de Andalucía (España). *Revista Educación Inclusiva, Universidad de Sevilla*, 3(2), 65–76.
- Chrysallis*. (2013, 13 julio). Asociación de familias de Infancia y Juventud Trans*. https://chrysallis.org/chrysallis_asociacion_familias_menores_trans/

- Colás Bravo, M. P., López Górriz, I., & González Ramírez, T. (1990). Aplicaciones y aportaciones de la metodología de investigación- acción participativa a los programas de intervención educativa. *Revista de Educación Educativa*, 8(16), 271–275.
- Constitución Española, 1978 /29 diciembre.
- Equipo editorial, Etecé. (2021, 5 agosto). *Diversidad*. Concepto. Recuperado 2 de junio de 2022, de <https://concepto.de/que-es-diversidad/>
- Equipo editorial, Etecé. (2021, 5 agosto). *Diversidad*. Concepto. Recuperado 2 de junio de 2022, de <https://concepto.de/que-es-diversidad/>
- Escarbejal Frutos, A., MireteRuiz, A. B., Maquillón Sánchez, J. J., Izquierdo Rus, T., López Hidalgo, J. I., Orcajada Sánchez, N., & Sánchez Martín, M. (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, Universidad de Murcia*, 15(1), 135–144.
- Ferrado M. (11 de enero, 2010). Primer cambio de sexo realizado a un menor en España. *El País*
https://elpais.com/sociedad/2010/01/11/actualidad/1263164414_850215.html
- Fraser, N. (2008). Escalas de justicia. Barcelona: Herder
- Gallego Vega, C. (2016), BLOQUE I. 'El constructor de Diversidad Educativa'. Universidad de Sevilla.
- Gallego Vega, C. (2017),” *Estrategias generales y específicas para la atención a la diversidad*”. Universidad de Sevilla.
- GaYardo TV. (2017, 19 agosto). *Vestido nuevo* [Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=LVdfnQPUYLY>
- Gilberto Prieto BENÍTEZ J. (2012) Calidad de vida laboral de negociadores y mediadores de conflictos de España y Paraguay. *Tesis Doctoral, Universidad de salamanca* Departamento de personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.
<https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/por-que-se-producen-los-conflictos-en-el-aula>
- Infante, E. (2014). Sobre la definición del conflicto interpersonal: Aplicación del análisis de conglomerados al estudio semántico. *Revista de Psicología Social*, 13(3), 485–493.
- Junta de Andalucía. (2016, 2 marzo). II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016–2021. Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Deporte.
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/igualdad/plan-igualdad>
- Junta de Andalucía. (2022). Atención a la diversidad. Consejería de Educación y Deporte. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/atencion-diversidad>
- Junta de Andalucía. (2022). El Plan de igualdad en el Proyecto Educativo. Consejería de Educación y Deporte.
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/igualdad/coordinacion-plan-igualdad-centros>
- Junta de Andalucía. (2022). Programa de prevención del acoso escolar y ciberacoso. Andalucía CONRED. Consejería de Educación y Deporte.

- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar/contenidos/-/contenidos/detalle/programa-conred>
- Ley Orgánica 2/2006 de Educación (BOE 106), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Lucas Platero, R. (2014). *Transexualidades acompañamiento, factores de salud y recursos educativos* (2.ª ed., Vol. 1). Edicions bellaterra.
- Munduate, L., Ganaza, J., & Alcaide, M. (1993). Estilos de gestión del conflicto interpersonal en las organizaciones. *Revista de Psicología Social, Universidad de Sevilla*, 8(1), 47–68.
- Núñez Noriega G. (2001) “Diversidad sexual” y amorosa. *Master sexualidad, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.*
- O.N.U. (2006). Los principales tratados internacionales de derechos humanos. Organización de las Naciones Unidas
<https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/coretreatiesssp.pdf>
- ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros. Boletín Oficial del Estado, núm. 132, p. 6-27
<https://www.adideandalucia.es/normas/ordenes/Orden20junio2011Convivencia.pdf>
- Orjuela López, L., Calmaestra Villén., J., Mora-Merchán., J. A., Ortega-Ruiz, R., & Cabrera De Los Santos Finalé, B. (2013, octubre). *Acoso escolar y ciberacoso: Propuestas para la acción* (M-3180). Save the Children. p.164-167
https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/75725/acoso_escolar_y_ciberacoso_informe_vok_-_05.14.pdf?sequence=1
- Padres Formados. (2018, 15 octubre). *La mente en Pañales. Educación diferenciada entre niños* [Vídeo]. Facebook. https://www.facebook.com/watch/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&v=726911560996017
- Palomo González, A. M. (1989). “Laurence Kohlberg: Teoría y práctica del desarrollo moral en la escuela”. *Revista Interuniversitaria Formación del Profesorado, Universidad de Castilla - La Mancha*, 4, 79–90.
- Pérez Pérez, C. (2001). Estrategias para la resolución de conflictos en el aula. *Revista Española de Pedagogía*, 128, 143–156.
- Profesora Investigadora De La Universidad Autónoma De La Ciudad De México. (2008). Diversidad sexual, un concepto problemático. *Revista Trabajo Social*, 18, 62–71.
- Rajadell Puiggròs, N. (2002). La importancia de las estrategias docentes para la resolución de conflictos en el aula. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(3), 1–7.
- Real Academia Española. (2022). *Conflicto*. RAE. Recuperado 4 de junio de 2022, de <https://dle.rae.es/conflicto>
- Rivera, S. (2007, junio). *Asociación transensuales Andalucía*. ATA.
<http://www.atandalucia.es/>
- Sánchez Sibony, A., & Jacott Jiménez, L. (Eds.). (2019). *Representaciones sobre justicia en víctimas de acoso escolar por cuestiones de diversidad sexual y de*

género.

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/691719/41_representaciones_sanchez_DEMOSPAZ_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez Torrejón, B. (2021). La formación del profesorado de educación primaria en diversidad sexo-genérica. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, Universidad de Cádiz*, 24(1), 253–266.

Universidad Internacional de Valencia (2022), “¿Por qué se producen los conflictos en el aula?” rescatado de internet el día 4 de junio de 2022.

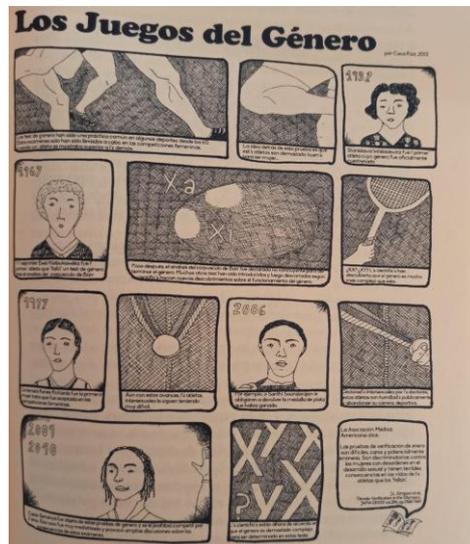
Uruñuela Nájera, P. M. (2016). *Trabajar la convivencia en los centros educativos: Una mirada al bosque de el convivencia*. Narcea S.C. de ediciones.

Vaello Orts, J., & Vaello Pecino, O. (2012). *Claves para gestionar conflictos escolares: Un sistema de diques* (1.^a ed., Vol. 24). Horsori Editorial, S.L.

ANEXOS

ANEXO I

Ilustración de Coco Riot, 2013 para el desarrollo de la actividad 7.



ANEXO II

Fotografía realizada por Colita en 1977, para la actividad 8.



ANEXO III

Este material que se refleja a continuación es para el desarrollo de la actividad 9. El siguiente texto está basado en el expediente encontrado por el historiador Víctor Bedoya en el Archivo Multijurisdicción de Barcelona (Ciudad de la Justicia). Fondo del antiguo juzgado de Vagos y Maleantes-Peligrosidad Social Y se refiere al Expediente n.º 442 del año 1974 (incoado 2-7-1974). Una versión

más amplia del mismo se puede leer en el libro: Víctor M. Bedoya Rebollo (2012). El Franquismo contra las transexuales: expedientes policiales y judiciales. Memoria y sexualidad mujeres bajo el franquismo, Raquel Osborne (ed.), Madrid, Fundamentos, 165-173.

“Vamos a abordar la historia de una chica, J. M. (sus datos se ocultan para preservar su identidad y con el objeto de cumplir con la ley de protección de datos) tenía 16 años cuando fue detenida. ¿Su delito? Ir vestida de mujer. El día 23 de junio de 1974, en la localidad barcelonesa de Santa María de Barberá, la policía apresó a J. M., y pasó a disposición del juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Barcelona. Tras su identificación como persona soltera, nacida en Surja (Barcelona) y trabajadora del sector textil, el juez pidió un informe médico. Buscaban analizar el grado de «perturbación sexual» de J. M. Dicho informe será realizado por el doctor Hipólito Ortiz de Barberá el 4 de julio de 1974 que afirma que: «Su estado de homosexualidad presenta caracteres externos», Es decir, que su ruptura con el aspecto que un chico debía tener era evidente.

J. M. siguió en la cárcel a la espera de sentencia, cuando la Guardia Civil de Sabadell informó, ya el 6 de septiembre de 1974 que: «Se vestía frecuentemente de mujer, causando repugna entre el vecindario de la localidad de Santa María de Barberá». Imagínate que este testimonio se entrevistando a los vecinos y vecinas de J. M. ¿cómo crees que se sintieron sus padres, familiares y amistades cuando fue del dominio público que estaba en prisión? Transcurre ya un año en el que J. M. seguía en prisión, y en junio de 1975, el juez pide otro informe médico, del cual destacamos el siguiente fragmento:

[...*Homosexualidad por condicionamiento en la infancia Plena identificación con su anomalía Por su precoz exteriorización en forma de travestismo y adaptación de conducta femenina puede admitirse que forma parte de los llamados transexuales...*] Tras conocer el informe, Jorge Rowe, procurador de la defensa de JM solicitó un nuevo informe médico. Esta vez a los médicos Juan Massana y José María Farré del Departamento de Psiquiatría y Psicología médica del Hospital Clínico de Barcelona. Este informe intentó demostrar por primera vez a un juez franquista que la transexualidad no es lo mismo que la homosexualidad.

Lo que Rowe buscaba era tratar de evitar que J. M. fuera enviada a un centro de rehabilitación. es decir, a la cárcel especializada para estos casos

En julio de 1975, Rowe escribió al juez de Peligrosidad Social. afirmando que: «Se trata de un claro caso de transexualismo, diferente de la homosexualidad, a pesar de que se acostumbre a confundir con ella El transexual, como indican dichos facultativos apoyándose en la opinión científica de eminentes autores, se distinguiría por el sentimiento, la conciencia irresistible de pertenecer al otro sexo, a despecho de sus órganos genitales. Al llegar a la pubertad puede aparecer una conducta homosexual que generalmente deja insatisfecho al paciente. Es por ello que el transexual no puede ser considerado como un homosexual, siendo frecuente la conducta travestista. (...) Los facultativos concluyen su informe considerando totalmente inútil e inoperante, antes, al contrario, será un factor de degradación

posterior de conducta con seguridad, el internar a éste paciente en un centro de rehabilitación”.

Sin embargo, a pesar de estos argumentos, el 3 de octubre de 1975. Huerta Herrero juez de Peligrosidad Social de Barcelona en esa época, dictará finalmente sentencia indicando los siguientes argumentos:

[...] El transexualismo, si bien es un síndrome de feminización, unas veces por feminización testicular y otras por lesiones del hipotálamo. está agravado en el caso de autos por las inyecciones feminizaste que el expedientado se ha hecho para que le salieran pechos femeninos Legalmente no cabe duda de que la conducta del expedientado está comprendida en el párrafo 3.º del artículo 2º de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.

Con estos argumentos el juez Huerta Herrero condenó a J. M. a ser internada en un Centro de Reeducción durante un mínimo de 6 meses y un máximo de 2 años. También se le condenó a vivir fuera de la provincia de Barcelona durante 2 años más. Rowe apeló la sentencia lo que evitó que J. M. ingresa en el centro de reeducación directamente. Pero en abril de 1976. El Tribunal de Apelaciones de Madrid confirmó la sentencia del juez Huerta Herrero, y J. M. Ingresó en el Centro de Rehabilitación de Transexuales y Homosexuales de Huelva. Allí permaneció hasta abril de 1977. Como podemos observar, la represión de las transexuales no acabaría con la muerte de Franco, sino que siguió patente a lo largo de la Transición.

ANEXO IV

Letra de las canciones para el desarrollo de la actividad 10.

❖ **“A quien le importa” de Alaska**

La gente me señala

Me apuntan con el dedo

Susurra a mis espaldas

Y a mi me importa un bledo

Que mas me da

Si soy distinta a ellos

No soy de nadie

No tengo dueño

Yo se que me critican

Me consta que me odian

La envidia les corroe

Mi vida les agobia

Porque será

Yo no tengo la culpa
Mi circunstancia les insulta
Mi destino es el que yo decido
El que yo elijo para mi
A quien le importa lo que yo haga?
A quien le importa lo que yo diga?
Yo soy así, y así seguiré, nunca cambiare
A quien le importa lo que yo haga?
A quien le importa lo que yo diga?
Yo soy así, y así seguiré, nunca cambiare
Quizá la culpa es mía
Por no seguir la norma
Ya es demasiado tarde
Para cambiar ahora
Me mantendré
Firme en mis convicciones
Reportare mis posiciones
Mi destino es el que yo decido
El que yo elijo para mi
A quien le importa lo que yo haga?
A quien le importa lo que yo diga?
Yo soy así, y así seguiré, nunca cambiare
A quien le importa lo que yo haga?
A quien le importa lo que yo diga?
Yo soy así, y así seguiré, nunca cambiare
A quien le importa lo que yo haga?
A quien le importa lo que yo diga?
Yo soy así, y así seguiré, nunca cambiare
A quien le importa lo que yo haga?
A quien le importa lo que yo diga?
Yo soy así, y así seguiré, nunca cambiare
A quien le importa lo que yo haga?
A quien le importa lo que yo diga?
Yo soy así, y así seguiré, nunca cambiare

A quien le importa lo que yo haga?
A quien le importa lo que yo diga?
Yo soy así, y así seguiré, nunca cambiare

❖ **“Nunca debiste cruzar el Mississippi” de Leiva**

Nunca debiste cruzar el Mississippi

Era mucho más salvaje que tú

Nunca la venganza te curó los años difíciles

Es más caprichosa que tú

Bajo el aguacero, curtida en el oeste

Que no te hablen de gloria, brillantina y presente

De eso sabes tú, limusina y puchero

De reírte en el suelo

Joselito, Cristina Veneno

Televisión, realidad, ¿a quién le importa?

Un minutito de gloria y vanidad

Solo destellos de luz y chispazos de euforia

Llámalo destino, llámalo casualidad

Bajo el aguacero, curtida en el oeste

Que no te hablen de gloria, brillantina y presente

De eso sabes tú, limusina y puchero

De reírte en el suelo

Joselito, Cristina Veneno

La-la-la-la-la

La-la-la-la-la

La-la-la-la-la-la-la

La-la-la-la-la-la

La-la-la-la

La-la-la-la-la

La-la-la-la-la

La-la-la-la-la-la-la

❖ **“Peras y manzanas” Viruta FTM**

Bendita la diferencia que nos balancea

Mundo binarista de guapas, de feas

De gordas, de flacas, ganar y perder

Quiero destrozar los mitos e inventar manías

Y que seas siempre más tuya que mía

Porque así me gustas y te quiero ver

Quiero comerme tu espalda y beber tus caderas

Mi media naranja, que es naranja entera

Fruta de verano, vitamina c

Tú de abril, yo de agosto, tú perra, yo gato

Tú hierba, yo costo, tú vives, yo mato

Yo whisky con cola, tú zumo de piña

Yo siempre a mi bola, tú niño, yo niña

O al revés

Prefiero a la dama fuerte que a la desvalida

Y aprender del mundo con cada caída

Navegando juntas en horizontal

Y ahora que yo soy de Venus y también de Marte

Peras y manzanas para regalarte

Aunque no eres Eva ni tampoco Adán
Quiero ser fuego que encienda tu noche de fallas
El último beso de cuando te vayas
Y el primer abrazo del amanecer
Pero ni yo soy tu dueño ni te quiero atada
Ni boda de ensueño ni vida de esclava
Ni yo soy tu papá ni tú eres mi nena
Yo hago de chulapa si hay una verbena

❖ **“Manuel Raquel” de Tam Tam Go**

Cuando llegó era un niño delicado
No quería mancharse jugando en el descampado
Era un tipo legal, un amigo, un aliado
Había vivido arrogante aquel error inocente
Llevar en cuerpo de hombre, una mujer en su mente
Era un hombre tranquilo
Ella una dama valiente
Oh, Manuel Raquel
Manuel Raquel no aguantó
Siquiera el primer invierno
Volando sobre un tacón
De las redadas huyendo
La última vez que le vi
Nos fuimos a emborrachar
Debajo del maquillaje
No pudo disimular
Un cierto pudor antiguo
Y al fin un poco de paz
Quiso volar y saltó
No pude llegar a tiempo
Las lágrimas sin dolor

Me las ha arrancado el viento
Se fue sin decir adiós
Sin un grito, ni un lamento
Creo que iba contento
Manuel Raquel no aguantó
Siquiera el primer invierno
La detuvieron mil veces
La pobre se fue rompiendo
Es muy difícil pasear
De incógnito en el infierno
Oh, Manuel
Oh Raquel
Se marchó
Es sólo una baja más
Manuel Raquel no aguantó
Siquiera el primer invierno
Volando sobre un tacón
La pobre se fue
Oh, Manuel
Oh, Raquel
Se marchó
Es sólo una baja más
Y se fue, sin disparar
Y se fue, sin apuntar
Y se fue, sin acusar
Y se fue
Oh Manuel Raquel
Y se fue, sin señalar
Y se fue...

- ❖ **“Juan el golosina” Antonio Flores.**
Esta es la historia de Juan el Golosina
Que de pequeño le gustaba la cocina
Le regalaban tanques y soldados
Y él prefería hacerse mil peinados

En el colegio le llamaban el gallina
Le comparaban con jarrones de la China
Oía un petardo, creía que era una bomba
Y dando un grito, saltaba a la comba
A su padre le tenía muy quemado
No le gustaba que fuera amanerado
Su cinturón le sacaba los colores
Cuando Juanito imitaba a Lola Flores
Juan el Golosina
Camina por la vida, trabaja en cabaret
Es un hombre libre y la gente ya le quiere
Tal y como es
Juan el Golosina
Camina por la vida, trabaja en cabaret
Es un hombre libre y la gente ya le quiere
Tal y como es
Se hizo mayor, a la mili se fue el pobre
Era feliz él solo con tanto hombre
Se hizo turuta pa' tocar una trompeta
Hacía la guardia con su flor y su peineta
Vino a Madrid persiguiendo a sus artistas
A su padre por fin le perdió de vista
Y por la tarde ya se había hecho la toga
Pa' por la noche trabajar en Pasapoga
Y vino el cambio y la derrota del fascista
Y por fin consiguió ser un artista
Y con Tejero cayó en un profundo coma
Y despertó inflado por la silicona
Juan el Golosina
Camina por la vida, trabaja en cabaret
Es un hombre libre y la gente ya le quiere
Tal y como es
Juan el Golosina
Camina por la vida, trabaja en cabaret

Es un hombre libre y la gente ya le quiere
Tal y como es
Juan el Golosina
Camina por la vida, trabaja en cabaret
Es un hombre libre y la gente ya le quiere
Tal y como es
Juan el Golosina
Camina por la vida, trabaja en cabaret
Es un hombre libre y la gente ya le quiere
Tal y como es
Juan el Golosina
Juan el Golosina
Juan el Golosina
Juan el Golosina
El Golosina
Juan el Golosina
El Golosina

ANEXO V

Poemas para el desarrollo de la actividad 11.

❖ **“Quien empezó a pensar” Ian Bermúdez (2012)**

Quien empezó a penar
en cómo catalogar las características
de nombrar hombre y mujer,
podría haber quedado
con alguien para pasear,
con quien fuera,
por la orilla del mar;
y disfrutar,
del silencio.

❖ **“Documento Nacional de Identidad: Yo era el niño que ardía en mis ojos”
Txus García (2011).**

Aquí estoy. Me llamo Txus y soy transgénero.

Llevo siglos siéndolo.

Fui niño bollera y niña gay.

Madre me trans- vestía como una señorita:

Manoletinas, braguitas y encajes, lacitos,

un parche en el ojo vago, gafas.

Plantillas correctivas. Pelo largo moreno, muy liso.

Hice la comunión trans-vestida de blanco.

Era una pequeña y folclórica gordita.

Era marika.

Adivinad que papel me pedía en el juego tonto ese de apapayamamás...

Crecí sucedida por pelis de romanos, dulces al sol y hombres de hojalata.

Yo era Tarzán o Guillermo, el travieso.

En mi bola de cristal amaba a Alaska (cuando todavía podía ser Olvido Gara).

Y leía *Mujercitas* y era Jo. Leía *Los Cincos* y era Jorge.

Engullía libros de los Blyton y suplicaba a mis padres poder vivir en un estricto internado inglés, solo para chicas.

Tomaría cervezas de jengibre y pasteles por la noche.

Podría cabalgar a lomos de la masculina señorita Roberts...

Una vez una niña se besó en un baño y me dijo que me parecía a Superman.

Ese fue uno de los días más felices de mi vida.

Un día perfecto en Transsylvania.

ANEXO VI

Material para el desarrollo de la actividad 12.

“Los niños no se pintan las uñas”

Aitzol es un chaval de ocho años, delgado y de pelo muy corto, que habitualmente viste el chándal del colegio. Se tapa todo lo que puede, quiere pasar como uno más. Lleva ropa neutra, ancha, y una «braga» en el cuello, que le tapa hasta la misma cara. Se esconde en su ropa todo lo que puede, pero tiene aspecto de chico afeminado o eso es lo que dicen de

él. En el colegio, Aitzol tiene unas pocas amistades y se esfuerza por ser un chico listo. hace todas las tareas, quiere saber todas las respuestas y estar tranquilo.

Cuando llegan los viernes Aitzol rompe la rutina escolar para pasar tiempo con sus primas durante el fin de semana. Con ellas juega, a veces se disfrazan y disfruta de un espacio de libertad, donde sus padres le dejan estar un poco a su aire». A menudo, en esos fines de semana, Aitzol juega con las cosas de sus primas y una de las actividades que le apasiona es pintarse las uñas. Jugar a «cosas de niñas» es algo que sabe que no debe hacer salvo en esos pequeños espacios. Aun así, se estira las mangas de la camiseta con la intención de que no se vean sus uñas, como si la ropa pudiera tapar todo lo que siente, tratando de no llamar mucho la atención.

Cada domingo, Aitzol sabe que ha de buscar acetona, limpiarse las uñas y volver a la rutina de las normas de la escuela. Ese colegio que le pide que sea un chico como los demás, y que «no se le note» escondiendo esos que le surgen.

Uno de esos domingos Aitzol no encuentra acetona, y no puede quitarse el esmalte de uñas. Esa noche no duerme mucho. Se levanta pronto para ir a clase, como cualquier otro lunes, pero esta vez estirando mucho las mangas del jersey para ocultar sus dedos pintados. No pasa demasiado tiempo en clase cuando su profesora le llama para que se acerque a su mesa.

- ¡Enseñame las manos! -dice severamente la profesora desde su escritorio

Aitzol ve los ojos de todos sus compañeras y compañeros clavados sobre su espalda. Siente la presión del grupo, mientras trata de no hacer más evidente lo que sucede. A regañadientes termina enseñando sus manos.

- ¿No sabes que los niños no se pintan las uñas?

Trata de decir algo, de preguntar por qué, qué más da... Pero la profesora no atiende a razones y le explica, en un tono que escucha toda la clase, que los niños han de hacer cosas de niños y que tener las uñas pintadas es inaceptable. «¿No sabes que eso es de niñas?» Y toda una larga ristra de razones por las cuales ha de portarse como un chico de verdad. Aitzol no es capaz de escuchar todo lo que dice, porque siente la humillación, en su cabeza se cruzan mil pensamientos y sensaciones. Puede oír como sus compañeros se ríen de él y es consciente de que su profesora no le escucha, sólo le regaña.

Lo peor está todavía por llegar. Suena el timbre del recreo, los niños y niñas salen al patio con prisas. A Aitzol le están esperando en la puerta, sus compañeros y compañeras, que ya han hecho público el incidente y a quienes se unen los niños de cursos superiores, para zarandearle, empujarle, ensañarse. No sólo es este lunes, sino también muchos días en los

que se siente observado, sabe que hablan de su aspecto y es consciente de que está siendo señalado por los demás. Que vigilan su comportamiento y que ha de enfrentarse a esta presión cada día.

ANEXO VII

La siguiente noticia que se presenta es para el desarrollo de la actividad 13.

Ferrado, Mónica (2010), Primer cambio de sexo a un menor en España, *El País*, 11 de enero. **Primer cambio de sexo a un menor realizado en España**

Un juez dio luz verde a la operación.

Una joven de 16 años ha sido sometida en una clínica privada de Barcelona a la primera operación de cambio de sexo que se realiza en España a un menor. La chica llevaba más de año y medio sometida a tratamiento hormonal. La operación, realizada a principios de diciembre y no conocida hasta ayer, ha corrido a cargo del doctor Iván Mañero.

Mañero, que es jefe de la Unidad de Trastornos de Género del Hospital Clínico de Barcelona, diagnosticó el caso. Fuentes de este hospital explicaron ayer que la operación no pudo realizarse en este centro público porque no hay ninguno en España que contemple en sus protocolos las operaciones de cambio de sexo a menores. El centro médico donde se ha hecho la operación es el Instituto de Cirugía Plástica Iván Mañero, integrado en Barnaclinic.

La operación dura dos horas y la covalencia seis días, explicó ayer el doctor que la ha hecho. "Está muy feliz", añadió el médico. Extirpan los testículos y hacen una inversión peneana, que consiste en introducir el tejido del pene para construir un túnel interior, dice el doctor. Con el glande se hace un clítoris.

Los padres de la menor transexual se enteraron de que su hija, como se consideraba ella, no podía ser operada hasta que cumpliera la mayoría de edad. Pero no querían esperar a que su hija cumpliera 18 años. La menor ha estado más de año y medio en tratamiento psiquiátrico y hormonal. Se trata de un caso en el que el cambio de sexo estaría totalmente justificado, ya que no es mayor de edad, el caso no ha presentado dudas desde el punto de vista médico y existió un dictamen favorable de los médicos forenses para que el adolescente, que nació varón, se haya convertido en chica.

La ley permite la intervención quirúrgica para cambiar de sexo a los que tienen menos de 18 años, pero siempre que cuenten con una autorización judicial. La familia de la menor

decidió por eso recurrir a la justicia para hacer posible el cambio de sexo, que finalmente autorizó que la operación se llevara a cabo el pasado mes noviembre.

Mejor antes de adulto

El cirujano Iván Mañero ha asegurado que es mejor realizar esta intervención antes de la edad adulta, incluso de los 18 años, que es la que establece la legislación española, debido a que los riesgos son menores. Para Mañero, este es "un debate abierto en todo el mundo", aunque "probablemente habrá más casos que no hayan trascendido a la opinión pública".

El doctor dice que si una chica de 16 años es madura para abortar sin decírselo a los padres, como contempla la nueva ley, también se deben autorizar estas intervenciones. "Casos como éste hay muchos, pues todos los transexuales pasan alguna vez por ser menores".

"Hay que seleccionar cada caso. Puede haber mayores no preparados y menores que sí. La edad cronológica no es determinante", opina este experto. El tratamiento de la transexualidad también se inicia en edades tempranas en otros países desarrollados.

El paciente, un adolescente de 16 años, llevaba más de un año y medio siguiendo un tratamiento hormonal y psiquiátrico como paso previo para someterse a una operación de este tipo.

El chico que quería ser chica contaba con el apoyo de su familia y de los médicos, pero la ley solo permite la operación de cambio de sexo en menores de 18 años si cuentan con una autorización judicial.

ANEXO VIII

Las rúbricas de evaluación se evaluarán por adquirido o no adquirido, según si los asistentes cumplen los ítems desarrollados. No obtente, la rúbrica final será de forma grupal ya que el diseño de la unidad didáctica es mediante grupos cooperativos.

| | | |
|---|------------------|---------------------|
| Nombre del asistente: | | |
| FASE 1: CONOCIMIENTOS PREVIOS | | |
| OBJETIVO: | | |
| Conocer el punto de partida del profesorado ante la manifestación sexual de la diversidad | | |
| ÍTEMS | ADQUIRIDO | NO ADQUIRIDO |
| Participan en las actividades respetando las ideas expuestas por los compañeros. | | |
| Son capaces de exponer abiertamente sus conocimientos acerca de la diversidad sexual. | | |
| Participan activamente en las actividades propuestas por la formación. | | |

| | | |
|---|--|--|
| Se adaptan adecuadamente a las dinámicas propuestas por la formación. | | |
| Es capaz de profundizar acerca del tema. | | |

| | | |
|---|-----------------|---------------------|
| Nombre del asistente: | | |
| FASE 2: ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS | | |
| OBJETIVO: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> · Profundizar sobre el concepto de diversidad sexual y normativas vigentes para la frotación de esta conflictiva. · Dotar al profesorado de estrategias para la resolución de conflictos desencadenados por un desconocimiento y rechazo de la diversidad sexual en el contexto escolar. | | |
| ÍTEMS | ADQUIRDO | NO ADQUIRIDO |
| Conoce las legislaciones vigente y planes de actuación sobre la diversidad sexual. | | |
| Conoce estrategias docentes ante la resolutive de un conflicto. | | |
| Maneja con fluidez conceptos respetuosamente, conceptos sobre la diversidad sexo genética. | | |
| Ha conseguido abolir sus pensamientos erróneos sobre esta manifestación de la diversidad. | | |
| Presenta respeto y tolerancia ante la diversidad sexual | | |

| | | |
|---|-----------------|---------------------|
| FASE 3: APLICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS NUEVOS CONCEPTOS | | |
| OBJETIVO: Aplicación de los conocimientos por parte del profesorado para la gestión y atención de la diversidad sexual en las aulas, gracias a la realización de actividades y dinámicas. | | |
| ÍTEMS | ADQUIRDO | NO ADQUIRIDO |
| Es capaces de gestionar una conflictiva mediante las estrategias proporcionada en la formación. | | |
| Es capaz de desarrollar una actividad atendiendo a los conocimientos impartidos en la formación sobre prevención ante una conflictiva y conocimiento de la diversidad sexual enfocada en un aula de primaria. | | |
| Es capaz de atender a la diversidad sexual de forma adecuada. | | |
| Es capaz de mediante un caso ficticio aplicar los protocolos de actuación vigentes para la atención a la diversidad sexual en los centros educativos. | | |

| | | |
|--|-------------|----------------|
| Nombre del grupo: | | |
| PROYECTO FINAL | | |
| ÍTEMS | APTO | NO APTO |
| Introducen conceptos planteados en la formación. | | |
| Introducen estrategias y actividades vistas en la formación. | | |
| La presentación posee un carácter dinámico. | | |

| | | |
|---|--|--|
| La Unidad Didáctica se adecua a los requisitos perdidos. | | |
| La U.D. posee un buen planteamiento para poder ser llevada a cabo en un aula de primaria. | | |
| Tienen en cuenta las normativas y planes de actuación para el desarrollo de la U.D. | | |
| La exposición oral es fluida. | | |